ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 40
Martes 18 de agosto de 2020

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º al 31 de agosto de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 40
Martes 18 de agosto de 2020
Primer período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Montero Gómez, Catalina	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Morales Mora, Víctor Manuel	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Guido Pérez, Laura	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Segreda Sagot, Floria María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Solís Quirós, María Inés
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Chacón Monge, Luis Fernando	Delgado Orozco, Ana Lucía
Niño Gutiérrez. Ana Karine	Monge Granados, María Vita

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 39 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
SEGUNDA PARTE 33
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 33
SEGUNDOS DEBATES 33
PRIMEROS DEBATES 34
EXPEDIENTE N.º 21.917, ADICIÓN DE UN TRANSITORIO ÚNICO A LA LEY DE LA SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NÚMERO 2166 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1957 34
EXPEDIENTE N.º 22.018, AUTORIZACIÓN AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO POR MEDIO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO RÁPIDO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL PARA APOYO PRESUPUESTARIO EN LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19 34

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Compañeros y compañeras diputadas, al ser las nueve horas con veintiocho minutos, y con la presencia de cuarenta y dos diputados y diputadas, damos inicio a la sesión extraordinaria número 40, del 18 de agosto del 2020.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 39

En discusión y aprobación el acta anterior.

Discutida.

Aprobada.

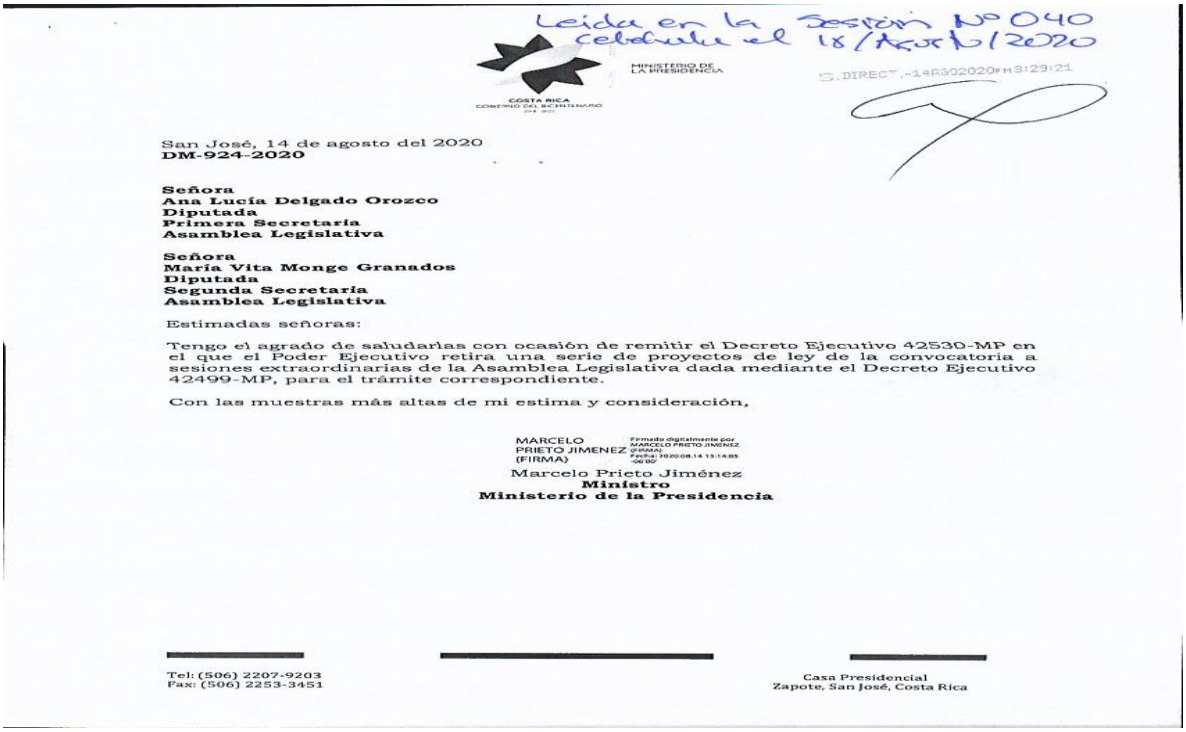
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Procederemos con la lectura del Decreto Ejecutivo 42.530 MP del Poder Ejecutivo. Solicito a la diputada primera secretaria proceder con la lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



Leída en la Sesión Nº 040 celebrada el 18/Agosto/2020

COSTA RICA
BICENTENARIO
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

S.DIREC.-14AG02020PM3:29:21

San José, 14 de agosto del 2020
DM-924-2020

Señora
Ana Lucía Delgado Orozco
Diputada
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

Señora
María Vita Monge Granados
Diputada
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimadas señoras:

Tengo el agrado de saludarlas con ocasión de remitir el Decreto Ejecutivo 42530-MP en el que el Poder Ejecutivo retira una serie de proyectos de ley de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa dada mediante el Decreto Ejecutivo 42499-MP, para el trámite correspondiente.

Con las muestras más altas de mi estima y consideración,

MARCELO PRIETO JIMENEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARCELO PRIETO JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.08.14 13:14:05 -06'00'

Marcelo Prieto Jiménez
Ministro
Ministerio de la Presidencia

Tel: (506) 2207-9203
Fax: (506) 2253-3451

Casa Presidencial
Zapote, San José, Costa Rica

DECRETO EJECUTIVO N°42530- MP
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO.- Retírese de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, los siguientes proyectos de Ley:

Expediente 20715 MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS HUMANOS, N° 9222, DE 13 DE MARZO DE 2014 Y DEROGATORIA DE LA LEY 6948 DE 9 DE FEBRERO DE 1984 Y SUS REFORMAS

Expediente 21148 MODIFICACIÓN A LA LEY DE CREACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL AL SERVICIO DE LA TELEFONIA MOVIL Y CONVENCIONAL, PREPAGO, POSPAGO O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE TELEFONIA DESTINADA AL FINANCIAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE, LEY 8690 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2008 Y SUS REFORMAS

Expediente 21436 LEY CONCURSAL DE COSTA RICA

Expediente 21546 LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Expediente 21621 LEY PARA INUTILIZAR PISTAS DE ATERRIZAJE NO AUTORIZADAS

Expediente 21641 MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 155 Y 156 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.° 9078

Expediente 21671 LEY QUE AUTORIZA AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A REALIZAR UNA DONACIÓN AL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VALOR AGREGADO DE LA REGIÓN HUETAR NORTE

COSTA RICA

Expediente 21737 REFORMA DEL ARTÍCULO 90 BIS DE LA LEY N.°7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998

Expediente 21738 LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PRODUCTIVIDAD DE CARA A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0 Y EL EMPLEO DEL FUTURO (REFORMA PARCIAL A LA LEY NO. 6868 Y SUS REFORMAS LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE)

Expediente 21929 APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP)CR-O0005 DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD URBANA Y DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4864/OC-CR QUE FINANCIA LA PRIMERA OPERACIÓN INDIVIDUAL BAJO EL CCLIP DENOMINADA PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

Rige a partir del catorce de agosto de dos mil veinte.

Dado en la Presidencia de la República, a los catorce días del mes de agosto de dos mil veinte.

CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2020.08.14 13:25:39 -06'00'

CARLOS ALVARADO QUESADA

MARCELO PRIETO JIMENEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARCELO PRIETO JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.08.14 13:08:12 -06'00'

MARCELO PRIETO JIMENEZ
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Se toma nota del decreto ejecutivo 42530MP y en consecuencia se retiran del orden del día los proyectos indicados.

Se inicia el control político hasta por quince minutos.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Thompson Chacón en el tiempo de los diputados Viales Villegas y Carlos Ricardo Benavides Jiménez.

Diputado Thompson Chacón, hasta por diez minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenos días, compañeras, compañeros diputados, y a todos lo que siguen esta sesión, me parece que todos somos conscientes de la gravedad de la crisis que ha provocado esta pandemia y todos somos conscientes de la importancia de priorizar en la protección de la salud y por eso hemos reconocido pública y privadamente el esfuerzo que las autoridades de salud, particularmente el ministro Salas a quien por cierto envío un mensaje de solidaridad esperando que su señor padre se recupere bien del quebranto de salud que padece.

Ha hecho y en medio de todo el esfuerzo que hemos venido haciendo nosotros también por dotar a la Caja Costarricense del Seguro Social de los recursos necesarios para poder hacerle frente en primera línea a esta batalla contra el virus que estaba afectando no solo el país evidentemente sino el mundo y que nos tiene en esta situación tan angustiante.

A pesar de los esfuerzos que viene haciéndose en materia sanitaria también hemos quedado me parece que perplejos, ante la comparecencia que el señor ministro de Hacienda realizó hace algunos días aquí en el Plenario legislativo cuando habló de él no era parte de la comisión o del grupo que tomaba las decisiones en relación con una serie de restricciones, aperturas y restricciones que viene tomando el Gobierno de La República en relación con la actividad económica del país y quedamos aún más perplejos cuando la señora ministra de Planificación coordinadora del equipo económico mencionó que ella es invitada ocasionalmente en algunas oportunidades a participar de la toma de estas decisiones.

Y digo esto porque evidentemente es muy complicado buscar el equilibrio necesario entre el cumplimiento de las medidas sanitarias y el impulso que debe darse de alguna forma a un sector económico, a un sector productivo que está tan afectado por esta crisis y lo digo precisamente porque aquí no se trata solo de cuestionar las medidas que se toman, sino de cuestionar por qué se toman, y cuáles son los efectos de tomarlas.

Este fin de semana, compañeras y compañeros, fue un fin de semana largo, y realmente además coincidía con una fecha particularmente especial como la celebración del Día de la Madre, y realmente insistimos desde hace muchos días en la necesidad de revisar y flexibilizar la restricción vehicular que venía afectando sobre todo la movilidad en el Gran Área Metropolitana y que de alguna forma estaba atentando contra la posibilidad de tender la mano a sectores que han sido tan golpeados por esta crisis, como el sector comercial y el sector turismo.

Bueno, el Gobierno algo hizo, en algún momento, gracias a la presión que algunos representantes de estos sectores hicieron ante el presidente de la República y se dio una apertura parcial ciertamente en los cantones naranja. Pero esa apertura parcial se vio restringida precisamente en términos de movilidad cuando se mantuvieron vigentes todas las restricciones vehiculares, de uso de vehículos en esos cantones.

Pero quedó mucho más en evidencia durante el fin de semana. Durante el fin de semana, a falta de iniciativas del Poder Ejecutivo esta Asamblea Legislativa promovió, impulsó un proyecto de ley precisamente para trasladar el disfrute de los feriados a los días lunes, con el propósito de apoyar a parte de ese sector productivo que es el sector turismo.

Y ahí no estamos hablando, compañera Zoila, solo de los grandes hoteles, estamos hablando de que el ochenta por ciento del sector turismo está representado por pequeños y medianos emprendimientos y encadenamientos tan importantes como la soda, el restaurante en la carretera, la estación de gasolina, o cualquier otro de estos emprendimientos que de alguna u otra forma se ven beneficiados por este esfuerzo que hicimos acá.

Bueno, pues el Gobierno de República mantuvo la restricción el día lunes. Y entonces resulta que la excusa que dan es que, con una reserva del hotel, que además el MOPT le puso la característica de que tenía que ser con permiso sanitario de funcionamiento, como si al ciudadano le tocara demostrar que tiene el permiso sanitario de funcionamiento, pues que entonces había que mantener la restricción vehicular en los cantones naranja solo los vehículos con placa uno y dos podían circular el día lunes.

¿Y qué pasa con la gente que quería hacer turismo ese mismo día? ¿Qué pasa, diputado Ulate, con la gente de Alajuela o de San José que quería ir a comprar fresas a Poasito y tenía un vehículo que no era placa uno y dos? No podía hacerlo, tenía que quedarse encerrado en su casa.

De manera que yo en esto quiero hacer un llamado de atención, porque ciertamente uno entiende que las medidas de equilibrio son difíciles de lograr, pero no se pueden lograr si solo vemos una parte de la película y no vemos en forma integral lo que está pasando.

Un sector productivo que realmente está en una crisis enorme, un sector que acumula pérdidas considerables, donde hay cientos de empresas cerrando, donde hay miles de personas desempleadas y que requieren de algún apoyo, obviamente cumpliendo todas las medidas sanitarias.

¿Y quién dice que no se pueden cumplir? ¿Y quién dice que los comercios no pueden cumplir con las medidas sanitarias? ¿Y quién dice del turismo, los sectores…, el turismo no puede cumplir con las medidas sanitarias?

Yo me pongo a pensar en tantos en pequeños emprendimientos, me pongo a pensar en tanta gente que depende de una visitación, en donde ni siquiera, ni siquiera el que va a apoyarlo tiene que bajarse de su vehículo, porque puede pasar a comprar unas frutas, una fresa, cualquier artesanía y lo puede hacer. Y eso significa una diferencia entre comer y no comer, eso significa una diferencia entre llevar el alimento a sus hijos y no poder llevarlo.

De manera que yo quisiera insistir en que en ese equilibrio tenemos que trabajar todos y aquí hay un esfuerzo que el Gobierno tiene que plantearse realmente para participar al sector productivo de estas decisiones.

Hoy el comercio nos reporta pérdidas significativas por el cierre durante el Día del Padre y Día de la Madre, y esto no quiero que se perciba como un mensaje de irresponsabilidad; todo lo contrario, yo creo que aquí todos somos conscientes de la enorme responsabilidad que tenemos con promover el cumplimiento de todas las medidas sanitarias requeridas.

Pero también, en ese esfuerzo en donde el país ha sido exitoso, gran parte de ese éxito ha tenido que ver con que somos una ciudadanía educada y disciplinada, y hemos también hecho un enorme esfuerzo y el sector productivo ha hecho un enorme esfuerzo por cumplir con todas las condiciones y todos los requisitos necesarios para poder seguir operando.

Es realmente dramática la situación del sector comercio, es realmente dramática la situación de muchos de los sectores productivos de este país si no buscamos alternativas para tenderle la mano, a la par de las medidas que hay que cumplir para que desde el punto de vista sanitario el país salga adelante.

Compañeras y compañeros, yo creo que aquí hay, en esta Asamblea Legislativa, ha habido una sana intención de procurar instrumentos para apoyar ese esfuerzo, para que el sector productivo emprenda esta ruta de recuperación en mejores condiciones.

Aquí hemos sido muy criticados por algunas exoneraciones que han sido decretadas por esta Asamblea Legislativa, pero que esos mismos que nos critican nos digan cómo el Estado se va a financiar con un sector productivo en cero, incapaz

de pagar impuestos, incapaz de pagar las cargas que requiere el Estado para sostenerse.

Hoy tenemos que buscar ese equilibrio y el Gobierno de la República ha fallado. Falló una vez más porque desaprovechamos una enorme oportunidad durante estos últimos días para poder responsablemente tender la mano a los sectores más afectados y a miles de compatriotas que están sufriendo por esta situación.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con gusto, diputado.

Continúa en el control político, en el uso de la palabra, el diputado Avendaño Calvo, hasta por cinco minutos.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Muchas gracias, señor presidente.

Restauración Nacional está poniendo una moción más para la Comisión de Ingreso y Gasto Público, ya que los elementos preocupantes de Acueductos y Alcantarillados siguen saliendo cada vez más y más y más y más.

Por ejemplo, Acueductos y Alcantarillados reconoció que ha cobrado unos dos mil millones de colones de más en perjuicio de treinta y ocho mil usuarios del servicio de agua, por errores en la facturación.

Y esto todavía se hace mucho más difícil para los usuarios en el contexto en que estamos, en medio de una pandemia.

Por estos cobros Acueductos y Alcantarillados sancionó a dos funcionarios, pero el sindicato de trabajadores denunció que fuer la Gerencia General la que ordenó hacer esos cobros excesivos, y entonces esto lo hace más preocupante todavía.

La Junta Directiva de AyA aprobó iniciar un proceso de modernización de su plataforma tecnológica, que costaría cuarenta y cinco millones de dólares.

La Presidencia Ejecutiva pretende gastar más de ochocientos millones de colones en publicidad y propaganda, mientras ha dejado de enviar cisternas a comunidades sin agua como San Carlos, alegando que no tienen dinero.

Pero repito se gastan ochocientos millones de colones en publicidad y en propaganda.

La Contraloría General de la República emitió un informe en donde revelan serias fallas en al menos dieciséis nombramientos dentro del AyA, por cuanto no se ha comprado la idoneidad de los candidatos ni se verificaron requisitos, también se detectó un posible tráfico de influencias en otros nombramientos.

Entonces, nosotros proponemos que la Comisión de Control y Gasto Público, amplíe porque ya hay una propuesta en este sentido, pero que amplíe la investigación incorporando estos nuevos temas que salen a flote, no solamente de rubros muy grandes, sino que también aun de nombramientos.

Y en medio de esta pandemia, cuando la gente no le alcanza el dinero ni para la alimentación porque tienen que pagarla con impuesto, resulta que los recibos de AyA vienen con cobros excesivos y algunos de estos con cifras realmente, sumamente grandes.

Nosotros hacemos un llamado, un llamado a la Comisión para que vea todas estas denuncias con celeridad y con calificada preocupación, ya que parece ser que las autoridades que le corresponden ver esto se hacen de oídos sordos.

AyA pasa por una difícil situación y creemos conveniente una investigación de todos estos aspectos y las conclusiones para que se dé la responsabilidad a quien corresponda.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Avendaño Calvo.

De la sesión pasada quedó pendiente de conocimiento una moción de revisión, presentada por varios diputados y diputadas: Para que se revise la votación de la…, leo textualmente:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO. 2020
Firma:

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto: Revisión

Para que se revise votación de la moción recién ~~votada~~ discutida. y votada sobre investigación Presidente y Garniel

Y la firman varios diputados y diputadas.

En discusión la moción de revisión.

Tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente; muy buenos días, compañeros y compañeras.

Lo prometido es deuda, pusimos la moción de investigación al Presidente de la República en el chat de jefes y jefas de fracción el día jueves para que se pudiera valorar por las distintas fracciones.

Hoy estuvimos presentes en la reunión de las ocho de la mañana, por si alguno tenía preguntas o quería profundizar en el porqué es necesario que se apruebe esta comisión y, pues, acá estamos, poniendo la revisión en votación para que todos puedan votar positivamente y poder abrir esta investigación.

Han dicho algunos que no se puede abrir cuanta investigación se pueda contra el presidente. La respuesta es muy clara: uno, si el presidente comete un ilícito del tamaño de una comisión, sí se tiene que abrir; y dos, el exabrupto que él dio contra la fiscal general o de la forma en que se refirió a ella, me parece que no refleja que el presidente se crea uno igual al resto de la población y que cree, más bien, que es uno más sobre la población y eso no puede ser.

El resto de mi tiempo, señor presidente, se lo entrego a mis compañeros, no sin antes anunciar el voto positivo de Nueva República.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Me pide la palabra el diputado Rodríguez Steller.

Diputado, ¿usted es firmante de la moción? Okey.

Tiene la palabra, diputado, hasta por tres minutos cuarenta y cinco segundos.

Diputado Erick Steller Rodríguez:

Muchas gracias, señor presidente.

No voy a hablar los tres minutos para que la diputada Nicolás haga uso también de la palabra.

Yo sí quiero dejar claro, hoy en la mañana participé en un programa de radio, en donde don Ewald Acuña dice que lo que se le va a investigar al señor presidente, por parte del Ministerio Público, es el enriquecimiento ilícito. Pero quedan muchas dudas que me parece fundamental por parte del control político de esta Asamblea que se tienen que aclarar.

¿Por qué se presentan facturas que aparecen sin impuestos y después aparecen con impuestos? ¿Por qué vuela en un helicóptero que no tiene los permisos comerciales para hacerlo? ¿Por qué un hotel que está cerrado se abre exclusivamente para el presidente? ¿Con quién se reunió el presidente?, ¿por qué cuatro escoltas?

Yo creo que todo este tipo de cosas fue fundamental en esta Asamblea Legislativa. Y no me parece de recibo el venir a decir que, como ya se judicializó, entonces que nosotros no tenemos que hacer nada.

¿Cuántas comisiones se han abierto aquí con procesos judicializados? Un montón de comisiones se han abierto aquí con procesos judicializados, entonces no es excusa, porque son dos cosas aparte, una cosa es la investigación política y el control político, que es obligación de esta Asamblea y que algunos han querido renunciar, como bien lo dijo la diputada Shirley Díaz, y otra cosa son los procesos judiciales.

Y después de lo que el presidente le dijo a la señora fiscal, por amor a Dios, nadie está por encima de la ley, señor presidente, usted no es un tico con corona. Usted es el primer mandatario de la República y, más bien por eso, es que tiene que dar explicaciones y no decir que sus abogados le recomendaron no hablar.

Entonces, yo pido el voto favorable y vamos a ver de qué está hecha esta Asamblea, quiénes somos una verdadera y quiénes le siguen tendiendo la alfombra al Partido Acción Ciudadana.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada Nicolás, ¿usted es firmante?

Tiene la palabra hasta por dos minutos, diputada.

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, compañeros diputados, diputadas, prensa y costarricenses que me escuchan.

Yo quisiera apelar a la sensatez de parte de mis compañeros diputados y diputadas. ¿Qué cuesta la transparencia? ¿Qué cuesta la rendición de cuentas?

Yo lamento muchísimo que la semana pasada hayan querido enfocar esto como un show o como una oposición por oponerse y nada más fastidiarle la existencia al señor presidente.

Es que yo quisiera que ustedes escuchen la avalancha de cuestionamientos de los costarricenses en cuanto a un viaje que el mismo presidente fue el que llenó de poca transparencia, de opacidad y de dobles versiones, donde no en balde la Fiscalía abrió un proceso de investigación al respecto.

Y yo me refuerzo el planteamiento del compañero Erick Rodríguez, donde menciona que aquí se han abierto comisiones que ya han tenido procesos judicializados.

Aquí tuvimos la Comisión de Investigación del PAC, que ya estaba judicializada y se abrió una comisión de investigación, atendiendo también la avalancha de preocupaciones que tenían los costarricenses en cuanto a ese tema en específico, pues igual con esto, aquí se merece explicaciones por parte del presidente, por parte del ministro Garnier.

Considero que a nadie le hace daño esa rendición de cuentas y esa transparencia que adicionalmente le asiste a este Congreso como contrapeso en una democracia, por lo que yo me mantendré en seguir apoyando esta moción considerando que es indispensable para los costarricenses que aquí se venga a rendir cuentas al respecto.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada Villegas, ¿usted va a hablar a favor o en contra?

¿En contra?

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Soy firmante también, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Okey, entonces tiene la palabra hasta por veintiséis segundos, diputada.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Veintiséis segundos son suficientes para volver a reiterar que aquí en el Plenario legislativo debe reinar la transparencia.

Si hay comisión para un funcionario, tiene que haber comisión para otro y para otro. Todos somos carta abierta para poder ser…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada Vega Rodríguez, ¿usted va a hablar en contra?

Tiene la palabra, diputada hasta por cinco minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Voy a hacer breve. Yo soy de la idea, incluso como diputada oficialista, que debe la Asamblea ejercer un control político riguroso, investigar lo que deba investigar, siempre y cuando este tema ya no está judicializado, empezando por ahí.

Un gran error de la Asamblea Legislativa es volver a traer aquí temas judicializados y en esa tesitura lo que se hace es volverse más un vaivén político que puede incluso afectar las investigaciones judiciales.

Pero el otro tema que como Parlamento me preocupa es que aquí no aplica igual un tema para unos que para otros. Hemos visto largos y concluyentes titulares de prensa de diputados que hoy tienen abiertas investigaciones con el Tribunal Supremo de Elecciones, de diputados que viajaron a Europa pagados por empresarios de Huawei, por ejemplo, y que tienen una investigación por corrupción y enriquecimiento ilícito en la Procuraduría de la Ética Pública.

Y cuando esta diputada presentó esas mociones para investigar en la Comisión de Ingreso y Gasto, me quedé absolutamente sola con los votos. Nadie votó a favor de mis investigaciones y los argumentos principales que decían era que el tema ya está judicializado, el tema hay que esperar que se despejen los nublados de la Procuraduría de la Ética, hay que ver qué pasa.

Cuando pedí investigar, por ejemplo, las finanzas de Fabricio Alvarado y todos los sacos de dinero que llegaban en efectivo al local de campaña de Fabricio Alvarado, me dijeron todos los diputados integrantes de la Comisión de Ingreso y Gasto: no, no, nos podemos meter ahí porque ya se está investigando por parte del Tribunal.

Entonces, yo lo que quiero es hacer un llamado muy respetuoso, porque a todos los respeto y entiendo el ímpetu que tienen de investigar, pero que apliquemos igual para unos y para otros, que cortemos parejo, porque, de lo contrario, lo que más fácil sería, sería hacer una comisión investigadora que investiga absolutamente todo lo que salga del PAC y que diga, claramente: aplican restricciones para los demás partidos políticos, sería más fácil.

Porque yo, por ejemplo, pedí y exhorté a que una persona dejara de presidir el órgano más importante de investigación de esta Asamblea, que es la Comisión de Ingreso y Gasto Público, por tener un viaje pagado por un empresario de Huawei y por tener en esa comisión investigaciones relativas a las finanzas del ICE y de Huawei. Y esa persona no solo tuvo el descaro de no renunciar a su puesto, sino que omitió las acusaciones de la Procuraduría de la Ética Pública, y hoy tiene en tupé de venir aquí a acusar un funcionario de enriquecimiento ilícito, cuando claramente no dio la cara cuando lo tuvo que hacer.

Entonces, para pedir ética, yo tengo que tener ética; para pedir honestidad, tengo que tener honestidad; y para recriminar a una persona por un supuesto delito de enriquecimiento ilícito, cuando menos tengo que tener la decencia de no tener un expediente abierto en la Procuraduría de la Ética Pública por enriquecimiento ilícito, porque de lo contrario es permitir que aquí la ética sea subjetiva, que aplique solamente para unas personas y no quedamos siendo otra cosa que hipócritas, compañeros, que hipócritas.

Porque entonces los casos más graves no los investigamos si son nuestros amigos o si son compañeros de Asamblea Legislativa, pero cuando se trata de darle al oficialismo, ahí sí.

Y reitero, si este tema no estuviera judicializado y estuviera en otras condiciones yo sería la primera. Y mis compañeros de Ingreso y Gasto son testigos de que yo he apoyado las más duras investigaciones contra el Poder Ejecutivo, siendo aún diputada oficialista, cuando he tenido que hacerlo. Pero, sí he lamentado que cuando fui parte de la Comisión de Ingreso y Gasto Público perdí absolutamente todas las votaciones para investigar otros partidos políticos.

Y ahí sigue saliendo que el Tribunal Supremo de Elecciones le pide a tal diputado que compruebe que tiene plata para dar treinta y seis millones de colones *cash* en una campaña, que las bolsas de dinero nunca se resolvieron y siguieron llegando al local de campaña del excandidato presidencial, que el otro nunca aclaró quién le pagó el tiquete a España y qué fue a hacer ahí con empresarios. Y esos temas aquí no nos importan, acá no los vemos.

Entonces, es un llamado a la coherencia, un llamado a que ojalá podamos aplicarlo parejo.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Me ha pedido un receso la fracción del Partido Liberación Nacional, hasta por cinco minutos.

Se decreta un receso hasta por cinco minutos a partir de este momento.

Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Se reanuda la sesión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

A los cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, favor emitir el voto a partir de este momento.

El diputado Ulate Valenciano.

Dieciséis votos a favor, treinta en contra. Rechazada la moción de revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-ago-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de agosto de 2020	

Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton	1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
		2. Secretario:	Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	AUS
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	AUS
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masis Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No

VOTADO:	46	**DERECHO AL VOTO**	53
Si:	16		
No:	30		
AUSENTES:	7	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-ago-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	7445	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 16

No: 30

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

Página 2

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la diputada segunda secretaria proceder con la lectura.

Segunda secretaria María Vita Monge Granados:

Buenos días.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 AGO. 2020
Firma:

PLENO R10
13AGO'20 3:46:53pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que, con motivo de la emergencia nacional decretada por la pandemia del COVID 19 y la alta tasa de contagio existente en este cantón central de San José, el Plenario acuerde habilitar a las Comisiones Permanentes Ordinarias, Permanentes Especiales, Especiales y Plenas, para realizar sesiones ordinarias y extraordinarias de forma virtual durante los meses de agosto y setiembre del presente año, cuando los miembros de dichas comisiones así lo determinen. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 32 Bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa..

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Benavides Jiménez, hasta por cinco minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, compañeros, compañeras.

La semana pasada algunos nos enteramos de que, a pesar de la reforma al Reglamento, aún faltaba para poder llevar a cabo sesiones virtuales en esta Asamblea Legislativa, bajo los cánones, bajo los lineamientos de la moción que fue presentada y aprobada de reforma al Reglamento, lo mismo que con base en la resolución de la Sala Constitucional que marcó la cancha con respecto a cómo deben hacerse esas comisiones virtuales, pero no se pueden hacer, porque este Plenario no lo ha autorizado.

La reforma al Reglamento determina que debe ser autorizado con el voto de al menos treinta y ocho diputados y diputados para que cada comisión decida cuándo hace sus sesiones virtuales y cuándo no.

Eso quedará en manos de cada comisión, pero es claro que tratándose de un asunto tan relevante y en medio de una pandemia, y además con un cantón Central de San José que es el cantón con más casos en el país, justamente cantón donde se encuentra ubicada la sede de esta Asamblea Legislativa, hemos creído, diputados y diputadas de todas las fracciones, independientes, tal que debemos de tener la autorización brindada por este Plenario legislativo, en este caso es únicamente por lo que resta del mes de agosto y el mes de setiembre que se está dando la autorización, ya después, por supuesto, veremos si este Plenario quiere prolongar o no esa circunstancia.

Esto nos permitirá probar cuando esté cada comisión lista y los elementos tecnológicos correspondientes, poder llevar adelante sus sesiones virtuales, como lo están haciendo otros poderes de la República, como lo están haciendo otras entidades, como lo están haciendo en el sector productivo también, en donde se están llevando a cabo sesiones de carácter virtual como corresponde.

Pero además como se está haciendo en los parlamentos prácticamente de todo el planeta.

Y de manera que yo les exhorto para que votemos afirmativamente esta moción.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con gusto, diputado.

Tiene la palabra la diputada Guido Pérez, hasta por dos minutos treinta segundos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Gracias, señor presidente.

Quisiera nada más dejar patente que suscribo la moción, en el ánimo también darles más transparencia y publicidad a las sesiones dedicadas, por ejemplo, a las audiencias que serían algunas de las que los mecanismos tecnológicos nos permitirían ir sesionando actualmente de forma virtual.

Me parece fundamental que, acompañado al espíritu de esta moción, se mantenga un esfuerzo del Departamento de Prensa y Protocolo para que se le dé publicidad, se divulguen de forma virtual o por el canal televisivo o por la radio las sesiones, de manera tal que ciudadanía se pueda enterar de los asuntos que están tratándose.

Igualmente he manifestado mi preocupación de que actualmente no disponemos de un mecanismo que nos permita votar garantizando que la persona que está emitiendo el voto sea efectivamente el o la legisladora.

Pero hoy en día ya podría tener sesiones que estén dedicadas al trámite de audiencias, de manera tal que podamos, pues, avanzar e implementar el mecanismo, siempre dejando, eso sí, con toda claridad debe ser un mecanismo transparente donde haya publicidad de las sesiones y esto además permitiría que lo que hoy se podría estar atendiendo en reuniones a un lado o de forma paralela a la dinámica de la comisión hoy vuelvan al seno de la comisión y sean de nuevo públicas de cara a la ciudadanía, manteniendo las garantías que las sesiones de esta naturaleza requieren para el trámite de los proyectos y que formen parte de las actas y forman parte del expediente de los proyectos en trámite o las investigaciones.

Gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada Montero, va…, diputada Montero, el tiempo a favor se ha agotado.

Un momentito, diputada.

Efectivamente, diputada, tiene la palabra por cuarenta y cinco segundos.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, presidente; buenos días, compañeros y compañeras.

Yo también he firmado esta moción, me parece importantísimo porque la tecnología, en estos momentos de pandemia, nos ha ayudado a resolver las comunicaciones, nos ha ayudado a resolver los encuentros, las reuniones, nos está ayudando muchísimo en educación, en formación, aunque tengamos que hacer muchos ajustes y sobre todo tiene que poder facilitarnos avanzar en la discusión de proyectos y no atrasar el trabajo de las comisiones por razones de imposibilidad de…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutido? Discutido.
Cerrar puertas.

A los cuarenta y cinco diputados y diputadas favor proceder a votar a partir de este momento.

Les agradecería a los señores y señoras diputadas emitir el voto con la celeridad del caso, a efectos de poder ver otra moción antes de pasar a la segunda parte.

Diputada Xiomara Rodríguez, diputado…

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-ago-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de agosto de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	AUS
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 45
No: 0
AUSENTES: 9 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-ago-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	7445	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 45

No: 0

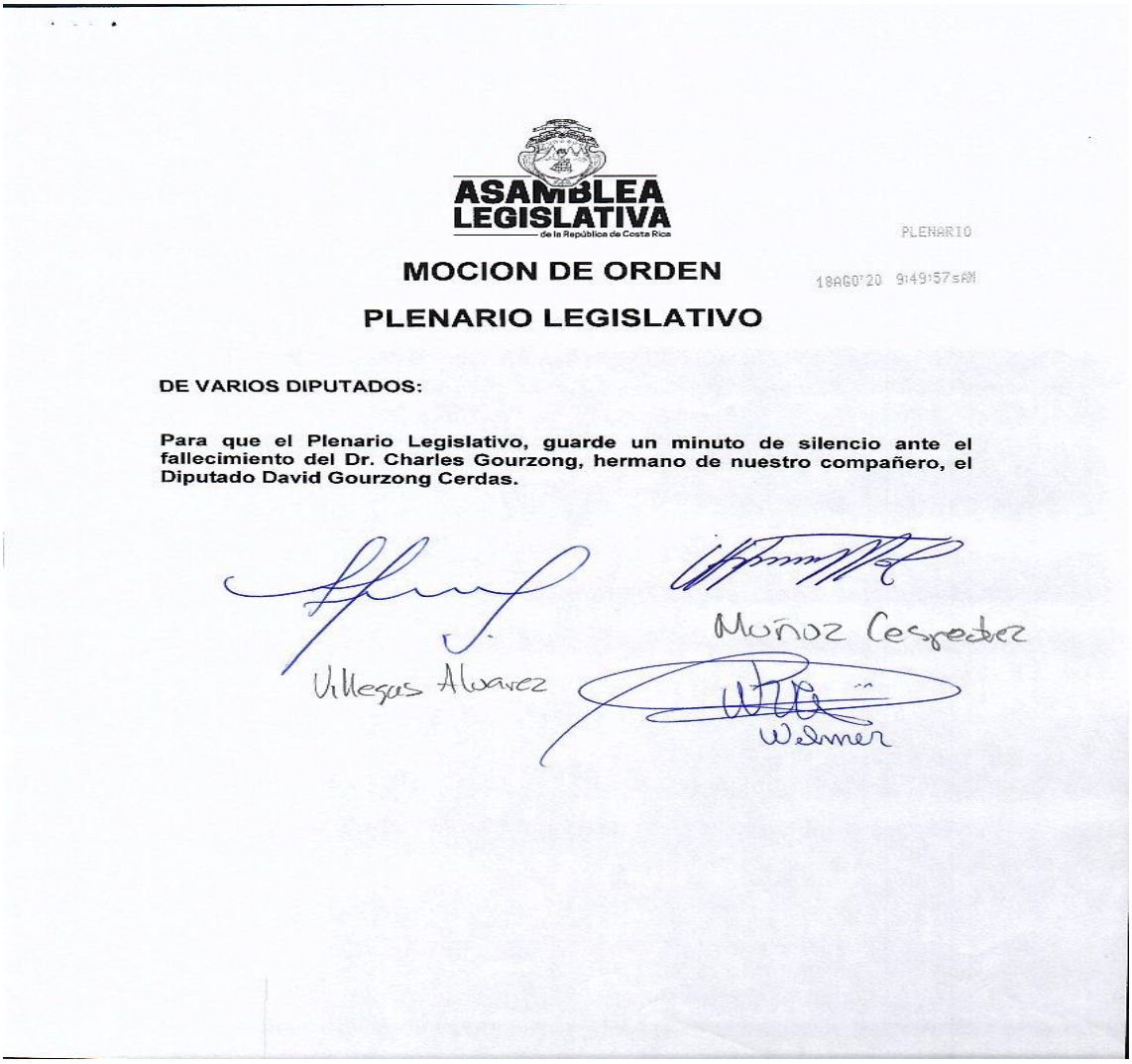
AUSENTES: 9 **RESULTADO:** 0

Página 2

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de minuto de silencio, que le solicito a la diputada segunda secretaria proceder con la lectura.

Segunda secretaria María Vita Monge Granados:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO

18AGO'20 9:49:57sAM

MOCION DE ORDEN

PLENARIO LEGISLATIVO

DE VARIOS DIPUTADOS:

Para que el Plenario Legislativo, guarde un minuto de silencio ante el fallecimiento del Dr. Charles Gourzong, hermano de nuestro compañero, el Diputado David Gourzong Cerdas.

Villegas Alvarez

Muñoz Cespedes

Wilmer

Para que este Plenario legislativo guarde un minuto de silencio por el fallecimiento del doctor Charles Gourzong Taylor, hermano del diputado David Gourzong. El doctor Gourzong fue un hombre visionario dedicado a su profesión y a su familia.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Chacón Monge, hasta por cinco minutos.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, compañero presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Debo referirme a la solicitud que hace el Partido Liberación Nacional y otras fracciones para brindar y guardar un minuto de silencio por el fallecimiento no solo de un hermano de un señor diputado de esta Asamblea Legislativa, sino un reconocimiento a un costarricense extraordinario, a un costarricense que desde la provincia de Limón en los años 66 tomó con valentía el proyecto de salir de su provincia natal, después de destacarse durante todo su desarrollo escolar y primaria y de secundaria como un extraordinario estudiante de la provincia de Limón.

Charles Gourzong Taylor fue el primer afrocostarricense en lograr ingresar a la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica en el año 1966. Después de graduarse con éxito y con notas absolutamente extraordinarias, Charles Gourzong Taylor, en 1974, laboró también en el Hospital Tony Facio, regresando a su comunidad el esfuerzo, la dedicación y los conocimientos en la academia para generar salud al pueblo limonense.

En 1978 el doctor Gourzong Taylor abrió la segunda unidad UCI de Costa Rica en la provincia de Limón, siendo consecuente con sus raíces. Al doctor Gourzong Taylor se le conoce entre los médicos de Costa Rica como el maestro, porque fue maestro de muchas generaciones de médicos en Costa Rica, enseñándoles la academia, pero también trasladando valores éticos, morales y extremadamente valores humanitarios.

También al doctor Gourzong Taylor se le reconoce en el Hospital Calderón Guardia al ser el cuarto piso llevando su nombre en homenaje a este extraordinario costarricense.

En honor al doctor Charles Gourzong Taylor, hermano de nuestro diputado David Gourzong, pero sobre todo en honor a los costarricenses que deciden abrirse camino en la vida con valores, con dedicación y con esfuerzo, les solicito a ustedes, señoras y señores diputados, votar este minuto de silencio en honor de este extraordinario costarricense que partió ya: el doctor Charles Gourzong Taylor.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Ramos González.

Tiene la palabra el diputado Ramos González, hasta por dos minutos, diputado.

Diputado Welmer Ramos González:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Nos unimos como fracción, como amigos de don David, a honrar la memoria de un gran hombre que habitó entre nosotros: el doctor Charles Gourzong.

Nos solidarizamos con el luto que embarga a la familia Gourzong y Gourzong Cerdas, por la muerte de un médico insigne en este país, un hombre de dio la vida al servicio de la patria, que demostró que sus dotes los ponía al servicio de todos y todas.

Sinceramente, lo que he oído de él, por lo que me han expresado otros médicos era verdaderamente un maestro de médicos, profesor de la Universidad de Costa Rica, formador de la medicina interna en el Hospital Calderón Guardia, etcétera.

Entonces, decirle, de verdad, don David, a nombre mío, a nombre de la fracción que nos solidarizamos en el dolor y que les deseamos mucha paz a ustedes y paz a los restos de don Charles.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Muñoz Céspedes, hasta por un minuto, doctor.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, presidente.

Me uno, en nombre del Partido Integración Nacional, a las condolencias a la familia Gourzong, su esposa, hijos, hermanos, y decirles que yo fui compañero del doctor Gourzong durante muchos años en el Hospital Calderón Guardia y nos deja un médico de esos que hacían diagnóstico sin necesidad de mandar exámenes.

En las madrugadas nos tocaba ver algunos casos clínicos para poder resolverlo en forma inmediata, y en esta época en que una institución como la Caja se ve agobiaba por una pandemia, nos recuerdan las sesiones de las siete de la mañana para poder diagnosticar fácilmente con su sabiduría a más de un paciente.

Así es que me uno. Nos deja un médico, un humanista, un científico, pero sobre todo…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra la diputada Rodríguez Hernández, hasta por un minuto.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos los compañeros.

En este día, la fracción de Restauración Nacional hace parte de esta moción del minuto de silencio por respeto a nuestro compañero don David, por apoyo a nuestro compañero don David.

Ya don Luis Fernando nos habló y el mismo don David nos publicó en el chat de diputados el gran legado que dejó el doctor, su hermano, y ahora yo creo que, como parte de ese respeto, pero sobre todo apoyo y compañerismo a nuestro compañero don David, nosotros nos hacemos parte de este minuto de silencio apoyándole y deseándole que Dios sea el que llene de confort y consuelo su vida, y la de toda su familia.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra el diputado Vargas Víquez, hasta por un minuto.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Me uno al sentimiento que embarga a la familia Gourzong Cerdas, de parte del Partido Republicano Socialcristiano.

No tuve el honor y el placer de conocer al doctor Charles Gourzong, pero por lo que me han dicho era una persona un profesional exitoso, una persona con un gran sentido humano, una persona que dejó huella por los hospitales por donde pasó.

Me une un sentimiento con la familia Gourzong Cerdas a través de su hermana Margarita, que la conozco desde hace muchos años y ahora con don David, compañero en esta Asamblea Legislativa.

Mis más sentidas condolencias y siempre lo recordaremos, recordaremos a las personas que han hecho labor, como en este caso el doctor Gourzong.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra la diputada Díaz Mejía, hasta por un minuto.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, señor presidente.

En nombre de la fracción de la Unidad, del Partido Unidad Social Cristiana, le damos nuestra más sincera condolencia al compañero Gourzong, a su estimable familia, y les deseamos que el Señor les dé mucha paz en su corazón, mucha resignación y mucha esperanza.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Hoepelman Páez, hasta por un minuto.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Gracias, señor presidente.

Desde el Partido Nueva República, también nos solidarizamos con la familia Gourzong Cerdas en este momento tan difícil. Hemos oído cosas muy extraordinarias del doctor Charles Gourzong Taylor.

La palabra del Señor dice: Su señor le dijo: bien, buen siervo y fiel; sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré, entra en el gozo de tu Señor. Sabemos que ya está con nuestro Señor, sabemos que también era un creyente, y nos solidarizamos.

Y que la paz y la fortaleza de nuestro Señor esté con su familia y con nuestro amigo y hermano también, don David.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

A los cuarenta y tres diputados y diputadas presentes favor emitir su voto a partir de este momento.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-ago-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de agosto de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO: 43
Si: 43
No: 0
AUSENTES: 11

DERECHO AL VOTO 54

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-ago-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7445	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 43

No: 0

AUSENTES: 11 **RESULTADO:** 0

Página 2

Abrir puertas.

Por el orden, diputado Gourzong Cerdas, hasta por dos minutos.

Diputado David Gourzong Cerdas:

Muchas gracias, compañero diputado presidente.

Agradecer a la Asamblea Legislativa este minuto de silencio para honrar la vida de un ser humano entregado a su profesión, un médico que ha dejado huella en su provincia y en el país.

Agradecer a nombra de su esposa, de sus hijos, de sus nietos, de sus hermanos y los demás familiares.

Compañeros y compañeras diputadas, la vida es como una niebla que se disipa con la luz, que brille para mi hermano la luz perpetua, amén.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Solicito a los señores y señoras diputadas, ocupar sus curules y ponerse en pie.

Cerrar puertas.

Decretamos el minuto de silencio a partir de este momento.

Abrir puertas.

La Comisión Especial de la Defensoría de los Habitantes estará integrada por los siguientes diputados y diputadas: Jorge Luis Fonseca Fonseca, Aida María Montiel Héctor, ambos del Partido Liberación Nacional, Nielsen Pérez Pérez de la Fracción del PAC, Melvin Ángel Núñez Piña del Partido Restauración Nacional, Otto Roberto Vargas Víquez, Erick Rodríguez Steller y María Inés Solís Quirós.

A quienes les indico que permanezcan al final de la sesión para proceder con la instalación.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

No hay.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 21.917, ADICIÓN DE UN TRANSITORIO ÚNICO A LA LEY DE LA SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NÚMERO 2166 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1957

En espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.º 22.018, AUTORIZACIÓN AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO POR MEDIO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO RÁPIDO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL PARA APOYO PRESUPUESTARIO EN LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19

Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate.

Cada diputado y diputada pueden hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

Inicia en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por veinte minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente, muy buenos días nuevamente.

Hablar de préstamos multilaterales de ayuda presupuestaria deberían de ser buenas noticias para poder ver un poco más de oxigenación financiera para el país, sin embargo, eso no es posible en el tanto y cuando la Contraloría General de la República denuncia en las últimas horas un informe de la Auditoría donde dejan entrever que el Gobierno de la República no ha hecho su trabajo en función de lo informes que tienen que enviar sobre el gasto de CAF, del préstamo de la Comunidad Andina que se aprobó hace unas semanas.

Y es que aquí volvemos al círculo vicioso, un círculo vicioso que nos tiene con un compromiso de hacer lo mejor por el país pero que el Gobierno insiste en vacilar ese compromiso y seguir errando en el uso de los recursos tal y como se erró la manera en que se manejaron los eurobonos que ya ha sido denunciado muchas veces, y ahora con el CAF, no hay transparencia, no hay rendición de cuentas, no se sabe qué pasó con la plata.

Y las explicaciones del PAC sería hay que dar tiempo, esto es un informe parcial o hay que ver cómo los ejecutaron, qué fue lo que revisó la Contraloría. Siempre tienen una excusa, pero Nueva República no va con las excusas, Nueva República va con las buenas prácticas.

Y hablando de buenas prácticas, la OCDE es claro en que el Gobierno central debe reducir el gasto y no lo ha hecho. No lo ha hecho con la constancia, con la contundencia que debería estar llamado el Gobierno de un compromiso para que se le aprueben más préstamos de ayuda presupuestaria, y eso deja entrever que las cosas no marchan para nada bien.

De hecho, la Contraloría en su informe deja claro que, debido a las inconsistencias en los informes entregados extemporáneamente, y repito extemporáneamente, porque recordemos que el PAC siempre violenta la legalidad y la constitucionalidad, y entregan las cosas como quieren y cuando quieren, no puede emitir una opinión sobre el uso de los fondos.

Es decir, la Contraloría por más que quiera no puede atender de forma eficiente a la Asamblea Legislativa y a la opinión pública qué es lo que está pasando con ese dinero del CAF, dinero que por sobre todas las cosas era para fines específicos y ahora no se sabe cuál es ese destino en particular.

La OCDE, como les decía, tienen un proceso de buenas prácticas que el Gobierno lo usa cuando quiere, lo tuerce cuando gusta, e ignora los pasos formales con la organización cuando le interesa, porque seguimos esperando el convenio de adhesión que ya está requetetraducido, ya más traducido solo el arameo, y siguen en el pulso interno de cuándo mandarlo y a qué…, a cuál institución poner como el ligamen del Gobierno con la OCDE, ya sea en la letra menuda de la representación en Costa Rica o en el detalle específico de la representación diplomática en París.

Pero bueno, como les digo, ellos gozan de hacer a conveniencia lo que gustan. Si no bajamos el gasto, esto no va a servir absolutamente de nada. Lo voy a explicar de la siguiente manera: ahora hay muchos hogares con un endeudamiento muy amplio y muchas organizaciones financieras dando oportunidad de financiamiento para poder pagar menos intereses, tener mayor liquidez y poder seguir caminando en sus hogares.

Pero esa realidad, ese abecé ocupa de un detallito, un asterisco que siempre se le remarca a las familias cuando hacen ese tipo de procesos financieros, usted tiene que cambiar su manera de gastar, ya no compre los vehículos último modelo, ya deje de irse de vacaciones, sea más mesurado, vea lo que está gastando en casa, meta en un compromiso a todos los miembros del hogar, porque si no usted va a seguir gastando con el más mínimo señal de liquidez, usted va a volver a cambiar de carro por uno nuevo.

Y eso es básicamente lo que está haciendo el Gobierno. El Gobierno no está haciendo la diligencia correspondiente para dejar de gastar, sino más bien sigue gastando y estas oportunidades de menor tasa de interés no deja de ser un sueño de opio, porque al final de cuentas pasa en la rendición de cuentas lo que estamos viendo con el CAF.

Por más excelente trabajo que haga Hacendarios, con las coletillas, armándolo, cerrándole los portillos para que nos hagan goles, y al final de cuentas hacen lo que quieren. Y la Contraloría es el principal referente de eso.

Otro detalle particular es que en este caso el Fondo Monetario no son quinientos cuatro millones, porque hay que dejar una parte en el Fondo como parte de la membresía y van a ser cercanos a trescientos ochenta y cinco millones de dólares, de los cuales el diez por ciento va a ser para la Caja, si es aprobado, y el otro tanto va a ser para seguir intentando apagar el incendio de los préstamos que tiene Costa Rica.

Préstamos que, por ciento, muchos de esos se adquirieron en el Gobierno anterior, porque el Gobierno anterior se endeudó mucho a cortísimo plazo, con condiciones muy negativas, a pesar de que tenían todas las condiciones para lucir las mejores galas, con precios de petróleo, con condiciones financieras internacionales y demás.

No puede ser posible que no solo vean estos dos préstamos, ya uno que se aprobó y que no se está ejecutando, por lo menos no hay una rendición de cuentas transparente, lo cual despierta las alarmas en función de qué es lo que quiere el Gobierno hacer; dos, este préstamo que no son quinientos cuatro millones, que lo ha tenido engavetado el Gobierno, pudo haber hecho este ejercicio de sacar de las sesiones extraordinarias todo lo que le antecediera y esto se pudo haber votado hace rato, como la diputada Silvia Hernández ha denunciado, y no, como si no les interesara.

Ya están negociando, como hemos sabido y denunciado, por reuniones virtuales con el Fondo Monetario con el *stand by*, las condiciones que van a presentarle a Costa Rica, ya había hecho más de cuatro reuniones, insistimos en al menos dos el ministro ha estado por lo menos conectado. Habrá que ver si estuvo en la segunda o solo en la primera y quién estuvo en la segunda como el usuario de él.

Pero el tema es que no podemos seguir riéndole la gracia, por más que se quiera. Vienen más préstamos en cola del fondo, del banco, del BID, de la CAF, del BCIE, y ellos no rinden cuentas, simplemente en el buen francés les pela y si te vi no me acuerdo y así no se juega.

Afuera hay gente que no tiene plata, afuera hay gente que necesita reactivación económica, afuera hay gente que necesita comer, afuera hay gente que yo creo que todavía sueña con que Costa Rica sí puede ser un país de diligencia política, en donde las cosas se hagan con eficiencia, con transparencia, con las buenas prácticas.

En ese particular, y sabiendo que no están pensando, al menos no lo han dicho aunque lo hemos exigido, un nuevo recorte al gasto público y lo hemos exigido no solo en Nueva República sino otros diputados, porque tienen que seguir recortando el gasto y el presupuesto del próximo año tiene que venir con totalidad de gastos

recortados en algunas líneas presupuestarias que le hemos dicho al ministro de Hacienda, no una, sino varias veces, porque son gastos que ahorita no se necesitan y no van a agregar, y no van a sumar absolutamente nada al país.

Pero como por lo menos en este no han dicho que viene con un recorte, lo cual yo esperaría, porque si no acharita plata, y otra vez le reirían la gracia o de reirían no solo del Congreso sino del país, y ojalá que ese recorte no sea en programas sociales, como hicieron la vez pasada, que tuvieron la desfachatez de jugar con la casa de la gente, o con obras específicas de asociaciones de desarrollo, hay mucho dónde recortar, pero como no buscan no encuentran.

En ese particular y analizando el documento que arrojó la Contraloría General de la República sobre liquidación de gastos de un presupuesto que ya se aprobó, que tenía que seguir cada quince, cada veintidós, cada mes con informes de ejecución y no lo han hecho, eso ni siquiera tiene un protocolo, según la Contraloría no saben qué fue lo que se gastó.

Si bien es cierto pueden enmendar para la que sigue, en esta ocasión nosotros no podemos reírle la gracia a un Gobierno que no está haciendo bien su trabajo, felicidades a la Comisión de Hacendarios amarró muy bien, otra vez amarró muy bien.

Pero ojalá que en esta oportunidad el Gobierno se vuelva a reír del extraordinario trabajo que hace Hacendarios, porque eso no se vale.

Si de verdad queremos hacer las cosas bien tenemos que ser correctos en todo tiempo y no solo cuando se está viendo.

Así las cosas, después de reunirnos hoy en la mañana, analizar el tema, estudiarlos con los especialistas del partido en ese económico y financiero no vamos a estar votando este préstamo en función de los detalles que ya fueron expresados, señor presidente.

Me reservo el resto del tiempo.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Prendas Rodríguez.

Continua en el uso de la palabra la diputada Inés Solís Quirós, hasta por veinte minutos.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, presidente; muy buenos días, compañeros, compañeras y a quienes nos escuchan y nos siguen en la sesión.

La pandemia nos obliga a trabajar de manera conjunta para dar respuestas a los miles de costarricenses que están sufriendo las consecuencias de esta enfermedad no solo en el campo de salud pública, sino también en los campos social y económico.

Cada día se nos dan a conocer cifras más alarmantes y una realidad desgarradora.

El desempleo llega a un veinticuatro por ciento y en el caso de las mujeres ya anda por encima del treinta por ciento.

El Banco Central de Costa Rica estima que tendremos la contradicción más fuerte de la economía desde el año 1982, con una contracción del PIB real del cinco por ciento.

Además, recordemos que antes de tener estos números ya la Contraloría había certificado una caída en los ingresos de uno punto dos billones de colones, lo que representa un tres punto tres por ciento del PIB, porcentaje que podría ser aún mayor y es que cada día vemos más los golpes de esta pandemia en nuestro país.

Y no solo a nivel de salud pública, sino también a nivel económico, somos testigos de una triste realidad en la que muchos de los negocios despiden persona y cierran sus puertas de manera definitiva, ante este escenario es más que necesario tomar acciones claras y contundentes, llevándonos a un manejo más responsable de las finanzas públicas.

La misma OCDE en su informe sobre Costa Rica nos dice que es urgente estudiar de manera detallada el manejo de las finanzas públicas, mantener los compromisos que se han adquirido es indispensable para aumentar la confianza en nuestro país, así como se señala la necesidad de mejorar la eficiencia en gasto público.

Y cito textualmente: La situación fiscal continúa siendo una vulnerabilidad crítica. Los grandes déficits y el rápido aumento de la deuda pública amenazan los logros notables de Costa Rica.

No cabe duda que aquí la OCDE nos muestra el que probablemente es el escenario más cruel al cual nos enfrentamos, nuestro país se ha destacado a nivel internacional por sus logros sociales, gracias a esto la mayoría de nuestros habitantes tienen hoy múltiples oportunidades y derechos como lo son el acceso a la educación, a la salud, oportunidades de vivienda, y todos en su conjunto hacen con que los costarricenses puedan escalar pendamos en la movilidad social, aunque sabemos que aún falta muchísimo camino por recorrer.

Sin embargo, ante la difícil situación que enfrentamos hoy sabemos que tomar acciones rápidas y eficientes para seguir manteniendo nuestro Estado social de derecho, resulta urgente.

Ante esta difícil situación nos vimos en la necesidad de traer a discusión un plan de financiamiento para apoyo presupuestario y atención de la emergencia, y es por eso que hoy nos encontramos discutiendo el proyecto 22.018, Autorización del Gobierno de la República de Costa Rica para la contratación de un crédito por medio del instrumento de financiamiento rápido con el Fondo Monetario Internacional para apoyo presupuestario en la atención de la emergencia del Covid-19.

Este es un crédito de carácter urgente para que el país pueda seguir garantizando la estabilidad económica y social que se realiza por medio de la figura de instrumento de financiamiento rápido y que cuenta con características favorables como lo son una tasa de interés anual de un uno punto cincuenta y cinco, y un período de gracia de tres años.

Los recursos del préstamo serán desembolsados en un solo tracto por el Fondo Monetario al Banco Central quién los transferirá al Ministerio de Hacienda y podrán ser utilizados para el financiamiento de la estructura del gasto del presupuesto nacional.

Desde la Comisión de Asuntos Hacendarios discutimos una moción que tuvo el respaldo de todos los integrantes y donde propusimos y fue aprobado que el noventa por ciento de los recursos de este crédito sean utilizados como apoyo del financiamiento de los rubros de gasto ya autorizados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2020, la Ley 9791 y sus Reformas.

Al utilizar los recursos para disminuir el monto de deuda interna el Poder Ejecutivo deberá disminuir el monto de la emisión de bonos de deuda interna autorizados en el presupuesto de la República para el año correspondiente.

El restante diez por ciento de los recursos serán transferidos por el Ministerio de Hacienda a la Caja Costarricense de Seguro Social para amortizar a la deuda del Estado con la Caja, en cumplimiento al convenio de pagos entre el Gobierno de la República y esta institución.

Este financiamiento no representa un mayor gasto a lo que está incorporado en el presupuesto nacional 2020 vigente, sino que corresponde únicamente a un cambio en fuente de financiamiento, es decir, de no aprobarse este crédito tendríamos que acudir a otras fuentes de financiamiento para cubrir estos gastos, que ya se encuentran presupuestados y tendríamos que pagar tasas mucho más altas.

Lo que buscamos hacer aquí, es un ejercicio de eficiencia en la gestión de los recursos, estos entes técnicos que fueron convocados en audiencia en la Comisión de Asuntos Hacendarios, como lo son el Banco Central de Costa Rica y la Contraloría General de la República nos recalcaron la importancia de la aprobación

de estos instrumentos de financiamiento para poder darle sostenibilidad a las finanzas del país.

Una correcta planificación del uso que se le da a los recursos públicos es más importante que nunca, no tiene sentido cambiar deuda cara por deuda barata si el dinero que nos estamos ahorrando en pagos de intereses se gasta de manera incorrecta.

Tenemos que cambiar en gran medida el plan de acción que muchos nos planteábamos anteriormente.

Las circunstancias causan un deterioro aún más grave para las finanzas públicas y esto nos obliga a tomar decisiones que, aunque no son nada fáciles ni agradables, son necesarias para sostener nuestro Estado social de derecho y a pesar de las adversidades garantizar una mayor prosperidad y bienestar para todas y todos los costarricenses.

Urge que se tenga claridad, planificación y un verdadero plan de acción de qué es lo que se va a hacer con los recursos que estamos aprobando, esto no se trata solo de aprobar presupuestos extraordinarios, créditos con organizaciones internacionales, tomar superávits de una serie de instituciones y seguir viendo de dónde se saca más y más dinero.

Primero, debemos tener claridad de qué es lo que se va a hacer y cómo lo vamos a hacer y cuándo lo vamos a hacer, no…, que no nos vaya a pasar en el mediano plazo el remedio sea peor que la medicina.

Aquí todos somos conscientes de que el problema apenas está empezando, las estimaciones que se hicieron de la caída de los ingresos y del PIB aún pueden empeorar y los números alarmantes que nos han mostrado apenas y recogen el impacto de la pandemia.

Aquí estamos tomando las previsiones para el que quizás sea el escenario más optimista, pero es posible que esto nos dure poco, y dentro de algunos días estemos de nuevo en este Plenario legislativo discutiendo verdaderas reformas para poder salir adelante con los compromisos del país.

Aquí estamos poniendo solo una curita más para poder salir adelante con necesarias medidas estructurales.

La misma contralora advirtió sobre la necesidad de que tras la atención de la crisis se procure el retorno en el mediano plazo a la sostenibilidad fiscal, para lo cual condiciones de financiamiento blandas son un componente necesario.

Además de generar diálogo y cohesión y evitar el crecimiento de la desigualdad y buscar una correcta rendición de cuentas, transparencia y sostenibilidad.

Compañeros y compañeras, si bien es cierto que la medida que estamos discutiendo es necesaria, sigue sin ser suficiente.

El Estado necesita ingresos y para obtener ingresos la gente tiene que poder trabajar, los emprendedores tienen que poder emprender y las empresas tienen que poder abrir y el consumidor tiene que poder consumir.

Pero por más ingresos que tenga el Gobierno, sino hay un eficiente cero despilfarros, pensar bien las inversiones, vender activos y después de tantos años de patear la bola, llegó la hora de tomar decisiones y lamentablemente después de tanto tiempo las decisiones son aún más duras.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Solís Quirós.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes, hasta por veinte minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señor presidente, compañeras, compañeros diputados, diputadas, costarricenses.

Empieza hoy una discusión fundamental para la vida de este país, y es la decisión de seguir pidiendo prestado o de reinventar cómo sanear las finanzas públicas y yo quiero hoy con números demostrar cuál es la realidad al aprobar este proyecto de Ley, 22.018, para un nuevo préstamo de quinientos cuatro millones de dólares, porque hay una situación real de todos los costarricenses.

En este país, la deuda total que era de treinta y ocho mil cien millones de dólares y con este proyecto que inicia una piñata para pedir dos mil quinientos treinta y nueve millones de dólares, nos llevan a todos los costarricenses, a todos y todas, a tener una deuda total de cuarenta mil seiscientos treinta y nueve millones de dólares, óigase bien.

Estamos condenando a esta generación, a la siguiente y a la siguiente, que hoy de por sí cada costarricense debe siete mil quinientos millones de colones…, dólares, perdón, siete mil quinientos dólares, los estamos condenando a pagar una serie de préstamos que este Gobierno fácilmente trae a la Asamblea Legislativa para diferentes fines.

Y aquí empieza la gran discusión: ¿es el pedir prestado la única solución del país? Y ya lo hemos dicho en otras ocasiones repetidamente, si se quieren pedir dos mil quinientos treinta y nueve millones de dólares, lo primero es preguntarse por qué

razón si la evasión fiscal supera los tres mil ochocientos millones de dólares, no se ve como una solución, no se ha querido ver como una solución.

Y algunos argumentan que no se puede atacar la evasión fiscal en tiempos de covid y que no se puede atacar la evasión fiscal, porque no hay información.

Déjenme decirles a todas y todos que lo único bueno en el viaje del presidente es que el hotel salió corriendo a pagar lo que debía. ¿Ustedes no se han preguntado esto?

Vamos a tener que mandar al presidente de República a diferentes lugares para ver si esos lugares todavía nos deben y nos pagan. Le pagaron ochenta y dos millones de colones; o sea, que la evasión fiscal sí se puede atacar en este país.

Y la evasión fiscal está señalada con algunas empresas que ya se conocen, pero que no quieren pagar y que hoy en día se han hecho más ricos los ricos, aún con la pandemia, produciendo una serie de productos y servicios.

Entonces, esa es la gran pregunta que tenemos que hacernos hoy: ¿es necesario endeudar al país como única alternativa de poder solucionar el problema?

Y entonces nos vienen con otro cuento, con lo que he dicho que se llama el diezmo prestatario, que le van a dar el diez por ciento a la Caja, o sea, que, si le dieran el diez por ciento a la Caja de todos los préstamos, en ese total de dos mil quinientos treinta y nueve millones de dólares, estaríamos recibiendo doscientos cincuenta y tres millones de dólares.

Y yo pregunto: ¿no es más fácil hacer un préstamo solo para la Caja? Un solo préstamo y lo aprobamos aquí y lo votamos. Pero no.

El presidente ejecutivo de la Caja firmó con el Gobierno para decir que acababa la deuda, este acuerdo de recibir el diez por ciento de los préstamos. Eso es una falacia porque yo he dicho que lo que se le debe a la Caja es el veinte por ciento del PIB, o sea, uno punto ocho billones, billones, por cuotas no pagadas y cinco punto cuatro billones de colones por el traspaso del primer nivel a la Caja; o sea, que no le van a pagar absolutamente nada, y nos tienen como una extorsión el tema de que, si no aprobamos estos proyectos, la Caja no va a recibir dinero.

Por otra parte, tenemos que preguntarnos qué hay detrás de los negocios con el Fondo Monetario Internacional. No hay nada más que venta de activos, eso no se puede negar (ininteligible), con el tiempo se van a dar cuenta de que lo que estoy diciendo es cierto.

La venta de activos es un condicionante para negociar con el Fondo Monetario Internacional y a la Fanal la han tenido siempre en la primera línea de negociación,

a pesar de que se ha señalado que le produce cincuenta millones de dólares de ganancia al país.

Por supuesto que es muy fácil vender los activos que no le pertenecen al Gobierno, porque es un activo de todos los costarricenses, de todas las generaciones, para que otros los compren barato y hagan el gran negocio.

Hemos pasado en otras legislaciones con la iniciativa de vender o privatizar el ICE, el INS, ahora quieren el Bicsa, quieren Fanal y van a seguir con la lista los que han tenido pocas iniciativas para poder atacar las finanzas públicas favorables al país; o sea, pedir prestado y poner impuesto, y lo que dicho y repetido una, y otra, y otra, y otra vez, es la única fórmula que escuchamos en este Plenario legislativo.

Se olvidan del lavado de dinero, hay que insistir en estos temas de lavado de dinero, veintidós por ciento del producto interno bruto, es una cifra muy alta. No podemos simplemente aprobar un préstamo diciendo que es que en esta emergencia nacional es la única forma de poder ayudarle a Costa Rica y ver que en el camino viene un préstamo con el BID de doscientos cincuenta millones de dólares, del Banco Mundial trescientos millones de dólares y que al final el Gobierno no responde a las inquietudes de poder combatir realmente aspectos tan importantes y los costarricenses no sienten que con estos préstamos se ven favorecidos en nada.

El desempleo sigue subiendo, la pobreza sigue subiendo, no hay reactivación de la economía, entonces simplemente nos meten a aprobar proyectos de ley para pedir préstamos, sin que se discuta realmente cuál es el Estado costarricense que queremos.

Nosotros estamos totalmente claros en que esas cifras que yo he mencionado son fundamentales. Nos vienen siempre a decir que son créditos muy favorables y que se van a pagar con esos dineros deuda que tiene Costa Rica, pero no dicen por qué la deuda interna es más cara, por qué la deuda interna es más cara que la deuda externa, por qué los tenedores de bonos son ciertas personas en Costa Rica que normalmente se favorece y que podríamos nosotros tener cinco mil quinientos millones de colones diarios, si lográramos llegar a una moratoria con esas personas que se hacen cargo de la deuda interna que las podríamos aprovechar para realmente hacer algo favorable en el campo social.

Y entonces tenemos una situación económica muy clara, creemos que la Asamblea Legislativa debe ser un órgano fiscalizador y debe ser un órgano que realmente tenga el control adecuado de cuál es la política del Gobierno porque paralelamente a lo que han venido haciendo de pedir prestado, de pedir presupuestos extraordinarios no vemos una intención clara de parte del Ejecutivo de llevar a todas las familias de costarricenses un verdadero progreso y un verdadero bienestar.

Por el contrario, nos parece que muchos de los créditos que han solicitado se ve que al final reflejados con una serie de cuestionamientos que nosotros no creemos que sea lo más conveniente del país.

Por esa razón el debate de este expediente no es un debate cualquiera, es un debate para comenzar a ver si este proyecto viene en forma aislada o viene en conjunto por parte del Gobierno para ir con unas segundas intenciones haciendo que fracciones legislativas que han llegado un acuerdo con ellos se vayan alineando para llevar a este país a un momento de más endeudamiento y a un momento de más crisis económica porque al final todos lo vamos a pagar y no creo que esto sea lo único que nosotros podemos plantear.

Insistimos en que la situación sanitaria del país está mal conducida, que no me vendan a decir los que han felicitado a las personas que van conduciendo al colapso de la Caja Costarricense de Seguro Social que han confinado a la gente en las casas que no han querido escuchar consejos para usar antivirales, que no me vengan a decir que esta crisis está bien manejada, porque el país tiene por cien mil habitantes el número más grande de los casos de contagio de acuerdo a los reportes que hacen.

Son las personas que trabajan en la Caja Costarricenses de Seguro Social en la primera línea las sacrificadas que no han tenido ni el equipamiento suficiente ni la atención suficiente, ni el respaldo suficiente por parte de autoridades que se han dedicado a hacer negocios por las mascarillas, con los equipamientos y con las contrataciones que al final tendrán que ser investigados.

Y que me digan que la pandemia económica está bien manejada donde realmente lo que han hecho es confinar a la gente sin habernos clasificado entre personas contagiadas y no contagiadas eso no es cierto.

La reactivación económica en Costa Rica no se ha querido plantear, no durante la pandemia, este tema viene desde el principio del Gobierno donde no hemos escuchado proyectos de reactivación, llegamos a una agenda, estamos aquí confinados en la Asamblea Legislativa, en una agenda que sigue pidiendo prestado, que sigue poniendo impuestos, que sigue hablando de actos de corrupción del Gobierno central.

Y entonces no creemos que un frente de oposición debe ser tan dócil, deben entregarse deben ejercer algún argumento que nos diga por qué razón el Gobierno de la República, el Poder Ejecutivo, el presidente de la República no han hecho un planteamiento durante estas sesiones extraordinarias de una agenda que beneficia a los ciudadanos.

Sacan todos los proyectos del orden del día para ver el préstamo, qué fácil, es muy fácil gobernar así, no tiene ninguna iniciativa de poder compartir esto con temas que realmente beneficien a la población.

El costarricense hoy no está convencido de que ésta sea las medidas efectivas.

Hay grupos de costarricenses que ya se organizan por el descontento total con las medidas que toma el Gobierno, esta Asamblea Legislativa lleva un rumbo equivocado, lleva un rumbo simplemente de apoyar la medidas cómodas que le plantean para resolver el tema económico, y dónde están los proyectos de ley que le den garantía de la mejora de la salud, la educación, la seguridad, la economía familiar, no hay ninguno, terminamos pidiendo comisiones investigativas en el cuestionamiento del accionar del señor presidente de la república.

De manera que el tema de los préstamos y el debate apenas empieza, este diputado no va a aprobar ningún préstamo simple y sencillamente porque hay un acuerdo entre fracciones que afortunadamente en días pasados tuvo que ser la diputada liberacionista la que llamó la atención para que este tema se discutiera, lo cual nos llena de preocupación saber que el tema económico del país está conducido por varias fracciones que se han puesto de acuerdo para llevarnos a tener más endeudamientos y no mejorar realmente el tema del déficit fiscal.

Vamos a ser vigilantes de lo que ocurra con estos dineros, pero advertimos desde ahora que el tema de la Caja no se negocia en préstamos, no se negocia con un diez por ciento ni se negocia lo que el Estado le debe a la Caja con cifras que el ministro de Hacienda no ha presentado y que no son las reales. Y vamos a ir tomándole el pulso a las diferentes solicitudes que el Gobierno nos traiga a esta Asamblea Legislativa para poder explicar cuál es el verdadero contexto y cómo se van a emplear esos recursos.

De momento ya tenemos el llamado de atención de la Contraloría General de la República sobre el préstamo anterior y dicho sea de paso también tendremos que observar si esta bonanza que quiere el Gobierno con la obtención de más y más y más dinero se convierte realmente en la mejora de la calidad de vida de lo que nos debe interesar: la familia costarricense, el costarricense común y corriente que hoy la está pasando muy mal, pero que no ve en las acciones económicas del Gobierno el beneficio real para garantizarle un futuro mejor.

Gracias, señor presidente. Y me reservo el resto del tiempo.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Salas Eduarte, hasta por veinte minutos.

Diputada Aracelly Salas Eduarte:

Señor presidente, con gusto cedo mi espacio al diputado Villalta.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado le quedaban seis minutos, entonces con …, tiene veintiséis minutos, diputado.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente. Muchas gracias, diputada Salas Eduarte, por su gentileza.

Efectivamente, continuamos con la discusión de este importante empréstito y creo que lo que hace falta poner sobre la mesa y lo que hace falta analizar a fondo, más que lo que está explícito en el texto del proyecto, es lo que no está aquí puesto, lo que no está planteado claramente sobre la mesa. Y al menos esa es la principal preocupación de la fracción del Frente Amplio con este préstamo.

Estamos claros en que es un instrumento de financiamiento rápido que se basa en el convenio suscrito desde 1945, antes de la aprobación de nuestra…, de nuestra actual Constitución política incluso para la creación y constitución del Fondo Monetario Internacional, estamos claros en que es un instrumento que en sus términos financieros resulta favorable, un llamado préstamo blando que permitiría efectivamente sustituir deuda cara por estos recursos que se pagarían con un plazo de gracia de tres años y a una tasa de interés baja.

También notamos que se incluye, se incluye, en el destino del empréstito un diez por ciento de recursos para la amortización, el pago de la deuda del Estado con la Caja, aspecto que hemos venido promoviendo y que ciertamente el Estado costarricense debe hacer.

Nos gustaría ver que el Ejecutivo enviara un empréstito, un solo empréstito, como dice el diputado Muñoz Céspedes, para avanzar significativamente en el pago de la deuda del Estado con la Caja, en vez de incluir pequeños montos en cada uno de los préstamos que se están discutiendo, pero ciertamente es un avance que al menos el tema se ponga sobre la mesa y que haya un reconocimiento del Estado costarricense de que esta deuda tiene que pagarse.

¿Qué es lo que nos preocupa de este empréstito? Lo que nos preocupa es lo que no está en el papel, lo que no está en el articulado del proyecto. En la comparecencia de la Comisión de Asuntos Hacendarios, para defender este empréstito, la señora ministra Pilar Garrido, coordinadora del equipo económico, y

el señor ministro don Elian Villegas, ministro de Hacienda, que participaron lógicamente junto al señor presidente del Banco Central, don Rodrigo Cubero, en la firma de este empréstito y la negociación con el Fondo Monetario Internacional, nos manifestaron que este préstamo como tal no viene amarrado a un condicionamiento de carácter vinculante en el sentido de que pueda ser exigido al Gobierno de Costa Rica, al Estado costarricense, un cumplimiento de una serie de compromisos vinculantes, que no está amarrado a un compromiso de esa naturaleza pero que sí el país había asumido compromisos, que sí el país había asumido compromisos y que si esos compromisos si no se cumplían, ante una repregunta que hice en ese momento, pues eso podría afectar la imagen internacional del país, podía tener otro tipo de consecuencias aunque no sean consecuencias jurídicas vinculantes.

Y bueno, la pregunta del millón, la pregunta que nos hemos hecho durante todos estos días y que yo creo que cualquier costarricense, cualquier persona costarricense que le interese este tema, debería hacerse es cuáles son esos compromisos, qué es lo que ya se negoció con el Fondo Monetario Internacional, qué es lo que ya se pactó, qué es lo que ya se acordó.

Nos dimos a la tarea de revisar la carta de intenciones, suscrita por el anterior ministro de Hacienda, don Rodrigo Chaves y don Rodrigo Cubero con el Fondo y realmente es una carta de intenciones muy general. Hay frases ambiguas, frases generales, pero no un detalle cómo nos hubiera gustado ver de ese compromiso.

Cuando le preguntamos a la señora ministra Garrido, en la Comisión, nos dijo: No hay condicionalidad de parte del Fondo, pero sí hay un compromiso de parte de las autoridades en este caso del gobernador, don Rodrigo Cubero, y del ministro de Hacienda como representantes del Gobierno de la República y del Banco Central, de asumir una ruta de consolidación fiscal y un conjunto de políticas públicas en las cuales nos lleven a enrumbarnos hacia la mejor reactivación; dijo la señora ministra en la Comisión, cita textual del acta.

Pero cuando le hemos preguntado al Gobierno de la República cuáles son esos compromisos concretos, cuál es ese plan de reactivación que van a incluir en esa agenda, la respuesta ha sido está en construcción, pronto les informaremos.

La semana pasada se pudo haber votado este empréstito, pero no se votó, teníamos programada una reunión en Casa Presidencial el miércoles pasado a las cuatro, donde supuestamente se iba a informar a las fracciones legislativas de cuáles iban a ser los planteamientos que el Gobierno iba a poner sobre la mesa en esa negociación con el Fondo Monetario Internacional.

Lamentablemente la reunión fue cancelada, supongo que en parte por las nuevas turbulencias y el nuevo escándalo que ha afectado a Casa Presidencial, el nuevo escándalo del helicóptero.

Lo cierto y me lo recuerda la diputada Villegas, es muy importante decirlo aquí, no por responsabilidad de las fracciones de esta Asamblea Legislativa que estábamos dispuestas a participar en esa reunión.

Esa reunión es importante porque hoy se nos pone ante la disyuntiva, la disyuntiva que siempre implica el acto de fe, se nos pone hoy ante la disyuntiva y nos dicen: diputados, voten este empréstito que es importante para las finanzas públicas y después les informaremos qué es lo que vamos a negociar con el Fondo Monetario Internacional, les aseguramos que todo lo que vamos a negociar va a ser razonable, sensato, les aseguramos, le prometemos que les vamos a consultar, pero voten el empréstito antes de saber cuál es esa agenda que Costa Rica va a llevar ante el Fondo Monetario Internacional.

Y ese acto de fe, miren, obviamente los actos de fe están reservados para un ámbito de la vida, verdad, el ámbito de las creencias personal, el ámbito de la religión, pero podemos tener ese acto de fe con este Gobierno, un Gobierno podría pedirnos también le que demos un voto de confianza, que le demos el beneficio de la duda, que vean todo lo que vamos a negociar se los vamos a consultar, no vamos a entregar la joyas de la abuela, no vamos a negociar como si fueran bienes de difuntos el patrimonio del pueblo de Costa Rica. Voten este empréstito porque les prometemos que todo va a ser sensato y razonable.

¿Pero podemos tener ese acto de fe con este Gobierno?, ¿podemos darle este voto de confianza a este Gobierno? Yo sinceramente les digo he votado otros empréstitos, aquí nadie puede acusarme de que no hemos puesto de nuestra parte para respaldar con este tipo de instrumentos, de crédito externo el financiamiento de los presupuestos públicos, hemos, en el pasado reciente, incluso defendido que es necesario dar un apoyo al Gobierno para que pueda, efectivamente, llevar el Estado costarricense a salir de la grave crisis fiscal y económica y sanitaria en la que nos encontramos.

Hemos apoyado recurso para financiar los Bonos Proteger, hemos apoyado recursos y proyectos de ley para generar nuevos recursos que permitan atender la emergencia, no estamos en contra de la estrategia de sustitución de deuda cara por deuda en condiciones más favorables, hemos apoyado, incluso hasta el proyecto de los eurobonos, y otros proyectos donde el Ejecutivo nos ha pedido la necesidad de dar un voto de confianza, de apoyo para sanear las finanzas públicas.

Pero todo eso tiene también un límite, cuando no hay transparencia, cuando ni siquiera ante un escándalo como el del helicóptero, uno ve que hay información clara, fidedigna, donde se ponen todas las cartas sobre la mesa, sino que un día dicen otra cosa, a la media hora dicen otra, después dicen otra, después aparecen otras facturas.

Cuando uno ve que se hace un llamado al diálogo, pero resulta que el llamado al diálogo es solo para algunos sectores, donde se invisibilizan propuestas que hemos

presentado desde hace meses, y que el Ejecutivo las tiene y las conoce, de varias fracciones legislativas, cuando uno ve que el llamado al diálogo es como el buzón de sugerencias de una cadena de comida rápida, no, le mandamos ahí si usted tiene objeciones, si no le gustó la comida, y el servicio mande su escrito al buzón de sugerencias virtual, ese parece ser el llamado al diálogo.

Entonces qué difícil dar aquí un nuevo voto de confianza.

Yo concuerdo con el diputado Muñoz Céspedes, es preocupante porque cuando este acuerdo, esta carta de compromisos que llevó a la firma de este primer instrumento de financiamiento se suscribió, fue precisamente cuando el Gobierno empezó a hablar de la venta de activos del Estado, y aunque han dicho que por el momento nada más están pensando en privatizar la Fanal y Bicsa, que por el momento no tienen otro plan sobre la mesa, yo les recuerdo aquí que el presidente Alvarado, cuando era candidato presidencial, reiteradamente dijo que en su Gobierno no iba a promover la privatización y la venta de activos del Estado, que esa no iba a hacer parte de sus propuestas de Gobierno. Lo dijo. ¿Se acuerdan que lo dijo o solo yo me acuerdo?

Bueno, ya apareció la privatización de Fanal, ya apareció nada más, nada más como si no fuera importante para el sector agropecuario, como si no fuera importante que esa empresa pública, incluso hasta para las finanzas del Estado con la cantidad de impuestos que paga.

Entonces, si nos prometen una cosa y después sobre la marcha cambian y hacen otra, cómo quieren que ahora confiemos en que no van a negociar con el Fondo Monetario Internacional nuevos proyectos para regalar porque eso sería lo que haríamos al final de cuentas, regalar, malbaratar, el patrimonio del pueblo de Cosa Rica, de esas instituciones que habría más bien que fortalecer, defender, que sostienen todavía el Estado social de derecho costarricense.

A mí me preocupa muchísimo, se ha dicho mil veces que, aunque este préstamo no tiene un condicionamiento vinculante, es como decían en la sesión pasada la llave, la llave para abrir la puerta hacia la gran negociación del programa *stand by* con el Fondo Monetario Internacional, donde ahí sí vendrían los compromisos.

Pero entonces nos dicen: voten, dennos esa llave para abrir esa puerta y confíen en que con el buzón de sugerencias de Casa Presidencial vamos a tomar en cuenta sus propuestas y que después de que nos habían dado esa llave para abrir esa puerta, ahí sí les vamos a informar qué es lo que vamos a ir a ofrecer al Fondo Monetario Internacional.

El ministro Rodrigo Chaves lo tenía claro. Él decía que, si hubiera que vender, privatizar las instituciones públicas, él consideraba que lo que…, que lo que valdría la pena privatizar eran nada más un banco del Estado, probablemente el Banco de Costa Rica, el Instituto Nacional de Seguros y Kölbi del ICE, las telecomunicaciones

del ICE, que eso es lo que podría dejar más platilla a la hora de privatizar instituciones públicas.

¿Nada más, señoras y señores, nada más, o hay algo más que van a incluir en la lista?

Bueno, pues ante esa disyuntiva, me encuentro yo aquí el día de hoy, porque yo he respaldado responsablemente las propuestas de crédito externo para financiar el presupuesto de la República y hemos apoyado y hemos dado ese voto de confianza en otros préstamos para que se pueda atender esta emergencia que estamos viviendo y para que el Estado costarricense pueda conseguir recursos en mejores condiciones. Y creo en eso, y también creo que hay que pagarle a la Caja, aunque ciertamente el Estado va a tener que pagarle a la Caja con o sin estos préstamos.

Pero al mismo tiempo les digo: la fracción del Frente Amplio no va a apoyar ninguna negociación donde pongan sobre la mesa la privatización de las instituciones públicas de este país, la venta de esos activos del Estado que ha construido nuestro pueblo a lo largo de generaciones, no vamos a apoyar ninguno de estos proyectos.

Y uno esperaría que el Gobierno sea transparente y diga: no, diputado, no vamos a incluir la privatización de activos del Estado en ninguna de estas negociaciones, eso está fuera de discusión. Vamos a negociar con el Fondo una estrategia de saneamiento en las finanzas públicas donde vamos a buscar combatir la evasión, el fraude fiscal, mejorar la recaudación, reducir gastos superfluos, modernizar nuestro sistema tributario, plantear una ley de contingencia fiscal para que las rentas altas contribuyan solidariamente, todas las rentas altas.

A uno le gustaría ver eso, pero no hay claridad sobre cuál va a ser la ruta, no hay claridad hoy por sobre cuál va a ser la agenda que le van a poner sobre la mesa al Fondo Monetario Internacional.

Y esta historia ya me la sé, ya me la sé, que no sea como la negociación del TLC. Ya me conozco esa historia, donde vino el Gobierno, donde vinieron los negociadores: miren, es que los Estados Unidos nos piden, nos piden que hay que meter, hay que meter al ICE y al INS, y hay que meter todo esto en la negociación, si no, no se firma el TLC, si no, no se firma.

Y después uno escuchaba otros criterios y resulta que los primeros que ofrecieron al ICE y al INS, y a todo lo que pudieron eran los mismos negociadores de Costa Rica que estaban encantados de que la firma de ese instrumento internacional les diera la posibilidad de imponer reformas que no han podido imponer a través de los canales normales de nuestra democracia.

Esa historia ya me la conozco. Miren: es que es la OCDE, o es que es el FMI, no es que nosotros queramos privatizar los bienes de la patria, no; es el FMI el que nos

los exige, ellos son los que nos lo exigen y tenemos que cumplir, porque si no qué van a decir las calificadoras.

Pero si eso es como ese cuento, ya me lo conozco, ya lo he vivido. ¿Y nos vamos a volver a tropezar con la misma piedra?

Esa es la disyuntiva en la que nos encontramos: no hay claridad, no hay transparencia, el Gobierno de la República canceló la reunión donde nos iban a informar sobre esa agenda ante el FMI y quieren que votemos este préstamo con un acto de fe, porque no sabemos cuáles son esos condicionamientos, cuáles son esos compromisos, qué es lo que han ofrecido o van a ofrecer al Fondo Monetario Internacional.

Ciertamente está en un discurso distinto, al menos sus jerarquías y sus representantes más visibles están en un discurso distinto al de los 80. Incluso, estos organismos internacionales están viendo la crisis en la que nos encontramos, están viendo el daño que en esta crisis puede provocar seguir con el discurso austericida de desmantelar la inversión pública cuando se va a necesitar para la reconstrucción, cuando a nivel mundial se va a necesitar no uno, muchos plan Marshall para la reconstrucción de la economía mundial después de esta pandemia.

Incluso, los más ortodoxos en el pensamiento económico reconocen que se necesita un papel del Estado, que se necesita una institucionalidad, que se necesitan políticas redistributivas. Incluso, reconocen que se necesita un impuesto a los ricos, pero si hasta los más ricos lo están pidiendo a nivel mundial.

Necesitamos un sistema tributario más justo, necesitamos modernizar la Ley del Impuesto sobre la Renta, necesitamos políticas y propuestas redistributivas donde todos los sectores que pueden aportar aporten.

¿Pero no se supone que estamos juntos en el barco?, ¿no sé supone que, si esto se hunde, todos nos hundimos? Pero hay algunos que no quieren aportar.

Aquí viene la otra semana para bajarle o no pagarles las anualidades a los trabajadores del sector público. Quiero verlos a ustedes diciéndoles a esas enfermeras de la Caja, que están poniendo en peligro su vida: mire, no les vamos a pagar las anualidades. Quiero verlos diciendo eso.

Pero si ese el proyecto que está aquí, ¿dónde está el contrapeso para que otros sectores también aporten? No está, lo único que está en esta agenda legislativa tangible, de aporte a la crisis, es garrote a los empleados públicos. Esos son los proyectos que están, lo demás es hablada, son promesas: que algún día lo vamos a hacer, que cuando sea el momento vamos a hablar de justicia tributaria.

Lo que está en la agenda hoy únicamente son proyectos para afectar el salario de los trabajadores públicos. No hay más en la agenda para enfrentar esta crisis. Bueno, y los préstamos.

Esa es la agenda por hoy, talvez mañana sea distinto, pero hoy esa es la agenda. Y entonces hoy, en ese contexto, viene el Gobierno y nos dice: diputados, vamos a empezar la negociación con el fondo, ya les informaremos de qué vamos a negociar, necesitamos hoy su voto con un nuevo acto de fe, un nuevo voto de confianza, apoyen este préstamo y confíen en nosotros.

Y bueno, uno dice, entonces es inevitable, es inevitable preguntarse: ¿quiénes me están pidiendo ese nuevo voto de confianza, o a quién le voy a dar ese nuevo voto de confianza?, ¿podemos, al día de hoy, darle este nuevo voto de confianza a este Gobierno?, ¿podemos?

Yo sé que aquí hay fracciones que ya negociaron con el Gobierno y que seguro este préstamo se va a aprobar porque ya lo tienen negociado, ya han negociado otras cosas. Pero los que no hemos participado en esas negociaciones, sin luces y sin taquígrafos, lo que tenemos es una petición de un nuevo acto de fe con este préstamo, a sabiendas de que sobre la mesa al Fondo le han puesto la venta de activos del Estado, y un gobierno que ha perdido credibilidad, que no ha sido transparente, que no ha mostrado apertura al diálogo con todos los sectores sociales, que es el que nos pide ese nuevo voto de confianza.

Señoras y señores, ante ese contexto, yo no puedo dar ese voto de confianza. Y me duele mucho porque he apoyado otros empréstitos y me gustaría poder apoyar los recursos para financiar los presupuestos, pero mientras no haya claridad sobre qué es lo que van a negociar, sobre cuáles son las líneas rojas de esa negociación, si se van a atrever nuevamente a poner en subasta a las instituciones de este país, hipotecando más todavía el futuro, hasta que no tengamos certeza y transparencia sobre qué es lo que van a condicionar y qué es lo que van a negociar con el Fondo Monetario Internacional, no podemos darle el voto a este préstamo, no podemos darle un nuevo acto de fe, un nuevo voto de confianza a un Gobierno que no se lo ha ganado, y que más bien dilapida muy a menudo esa confianza, ese bono de confianza que ha recibido en el marco de la emergencia que…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Guido Pérez, hasta por veinte minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señor presidente, voy a ser muy concreta, presidente, para dejar algunos aspectos del trámite de este proyecto de ley que hoy nos convoca con absoluta claridad.

Este proyecto de ley no es deuda nueva, la deuda ya la aprobó la Asamblea Legislativa cuando aprobó los presupuestos.

Este proyecto de ley es decidir si ustedes quieren cobrarle a los costarricenses cinco por ciento de interés por esa deuda o uno punto cincuenta y cinco por ciento.

Este proyecto lo que nos permite es pagar lo mismo que íbamos a pagar, financiar lo mismo que íbamos a financiar, pero a una tasa menor.

Si nosotros aprobamos este proyecto el Estado costarricense se podría estar ahorrando cien millones de colones, perdón cien mil millones de colones de aquí al 2024, esto según las estimaciones del Ministerio de Hacienda.

Si no aprobamos este proyecto el Estado costarricense va a gastar lo mismo, pero ahora para poder financiar lo mismo va a gastar cien mil millones de colones más.

Eso es así de práctico y así de concreto, hay un debate adicional a este proyecto de ley que tiene que ver con los diálogos el Fondo Monetario Internacional con Costa Rica.

Sin embargo, es absolutamente claro que este empréstito en particular no tiene condicionamientos de cara a ese diálogo nacional.

Y está con todas las letras así a lo largo y ancho de este expediente, así dicho.

Entonces, si vamos a hablar de dilapidar la plata de los costarricenses hablemos de la deuda y de dónde la colocamos, hablemos de los intereses y lo que estamos dispuestos a poner en desperdicio la plata de la gente si no aprobamos este proyecto de ley.

Nadie absolutamente nadie se imaginaba hoy hace un año que vamos a estar en una circunstancia tan apremiante como la que estábamos, el Estado costarricense estaba ya en número rojos, teniendo una urgencia que fue atendida por parte de la Asamblea Legislativa a través de la reforma fiscal estaba apenas retomando un bocado de oxígeno cuando se viene una pandemia sin precedentes a nivel mundial que viene a impactar directamente nuestra economía.

Y entonces ahí nos tenemos que preguntar en un marco de pandemia, en un marco de emergencia, de crisis como la que está viviendo el país nos podemos dar el lujo

de desperdiciar la plata en intereses porque no queremos colocar la deuda en un mercado más favorable.

¿Es eso razonable?, hay muchísimos debates absolutamente válidos, absolutamente válidos, como qué vamos a hacer con la evasión fiscal, y ahí está el proyecto de Hacienda digital avanzando fuertemente en la Comisión de Ciencia y Tecnología que nos permitiría atacar con herramientas muchísimo más modernas y eficientes la evasión fiscal.

Teniendo ahí resultados concretos en esa lucha.

¿Qué va a pasar?, hay otra legislación que impulsar, posiblemente la hay, pero hoy al ser las once y cincuenta y cinco de la mañana lo que estamos discutiendo es un empréstito que nos dice, va a colocar quinientos cuatro millones de dólares a un mercado que les cobra entre cinco y seis por ciento o le van a colocar al uno punto cincuenta y cinco por ciento, porque al final eso lo va a pagar todo Costa Rica, todo Costa Rica.

Y lo único que ve ese proyecto es eso en particular, adónde va a colocar Costa Rica quinientos cuatro millones de dólares para financiarse en su operación del Estado, con el gasto que la Asamblea Legislativa ya le aprobó al Estado hacer, ¿adónde va a dilapidar cien mil millones de colones? Pagando en intereses irracionales que se colocan aquí en el mercado local, y eso siendo muy conservadores con los cálculos, porque ahí estamos estimándolo a un cinco por ciento del mercado local.

Pero en el contexto de la pandemia ha llegado a ocho por ciento, las colocaciones de marzo, de abril ahí estuvieron incluso rozando el nueve por ciento.

Esos son los datos concretos que yo quería compartir, ese es el dilema que se enfrenta la Asamblea Legislativa en este debate, es así de práctico y así de concreto, tiene adicional a este proceso un proceso de diálogo que es mucho más amplio, pero no está condicionado a la aprobación de este préstamo, no está condicionado a ningún lado el trámite este préstamo que esto nos obliga a ir a la mesa ni que nos obliga a llevar a determinada agenda, eso no está contenido en este proyecto de ley.

Aquí es simplemente esa disyuntiva, son quinientos cuatro millones al cinco, seis por ciento o al uno punto cincuenta y cinco por ciento, y a donde nosotros como administradores y responsables de la plata de este país adónde la vamos a colocar donde no se despilfarre la plata de la gente y donde no estemos obligados a aumentar la deuda del país porque no estamos moviendo la deuda adonde es más eficiente tenerla.

Es como que yo obligue a una persona que tiene la posibilidad de pasar su deuda de la tarjeta de crédito con los intereses de usura de antaño, a un banco con un

crédito mucho más blando y le diga que no, porque no tengo certeza de que le va a ir mejor con otras cosas.

Con eso lo estoy obligando y amarrando a la pobreza, obligando y amarrando a una deuda que no puede pagar o que va a desperdiciar y despilfarrar la plata e intereses de forma irracional.

Todos tomamos entonces esas decisiones en nuestra vida cotidiana, aquí las tomamos para el Estado y para los cinco millones de habitantes de este país y mi tesis con todo respeto es que lo que tenemos que hacer es colocarlo de más eficiente y que esa es la discusión del expediente 22.018, otras discusiones paralelas válidas y necesarias sí, pero el voto del 22.018 el empréstito rápido del Fondo Monetario Internacional es así de simple y así de concreto, votamos cien mil millones de colones o no los votamos, si aprobemos el proyecto esa plata se la va a ahorrar el Estado costarricense y si no la aprobamos se va a gastar cien mil millones de colones más para financiar lo mismo.

Gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Díaz Mejía hasta por veinte minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros hoy estamos a la puerta de buscar un empréstito por quinientos cuatro millones de dólares con el Fondo Monetario, mediante el instrumento de financiamiento rápido, pero si seguimos sin tener una rendición de cuentas claras de todo lo que se ha aprobado anteriormente.

Yo aún sigo teniendo mis dudas y preocupaciones, y no estoy todavía en este momento segura de cómo votar este crédito. Voy a exponerles por qué.

No es para menos y espero que estas reflexiones también se hayan hecho con el análisis de este nuevo empréstito. Qué difícil lo hace este Gobierno, cómo aprobar más créditos y tener confianza en el Poder Ejecutivo si todo lo complica. Hasta un viaje familiar en helicóptero resulta un foco de atención por la manera en cómo se realiza.

Cómo aprobar un crédito más si no tenemos y no hemos recibido una rendición de cuentas efectiva. Yo le pregunto al señor presidente y al ministro de Hacienda: ¿dónde está el informe detallado del dinero?, y a la ministra de Trabajo también,

¿dónde está el informe detallado del dinero destinado para el Bono Proteger con el primer presupuesto extraordinario aprobado?

Ya se destinaron más recursos en un segundo presupuesto y aún no hemos tenido un reporte confiable y siguen saliendo denuncias sobre anomalías con la entrega del famoso Bono Proteger.

¿En qué se ha invertido el dinero destinado al Ministerio de Salud en este primer presupuesto si vemos un rezago importante en la notificación de los resultados de las pruebas del covid-19? ¿Se contrató más personal?, ¿les hace falta?, ¿ya no tienen recursos? Son dudas que se generan y que no han querido salir a aclarar, aun cuando ya se han destinado recursos para la atención de esta emergencia.

¿En qué se ha invertido el dinero de la restricción vehicular? Es una gran cantidad de millones la que se ha recolectado con el tema de las placas. Son miles de millones que han recogido y que se han enviado a la Comisión Nacional de Emergencias, pero no sabemos todavía cómo se ha invertido, ni se ha hecho correctamente o no. O hablemos de la diferencia de los precios de los combustibles, que también se les aprobó.

No debemos olvidar, señoras y señores diputados, que este es uno de los ocho empréstitos que hacen fila en la Asamblea Legislativa por un monto que supera los dos mil quinientos millones y que van orientados al canje de la deuda, la atención de la emergencia del covid y ahora el traslado de recursos a la Caja.

Todo esto pareciera muy bien, pero no tendría sentido si no hay una rendición de cuentas clara y efectiva. Hasta el momento, no han hecho nada para darnos esa rendición de cuentas clara y efectiva, con todo lo que les hemos aprobado.

Dentro del contexto nacional y mundial en el cual se enmarca este empréstito, no puedo dejar de mencionar el estado de emergencia nacional en que nos encontramos y la gran cantidad de consecuencias que estamos teniendo no solo en el área de la salud, sino de forma exponencial en el ámbito económico.

La salud es un derecho prioritario de todo ser humano, pero igualmente es un derecho igual de válido que cada ciudadano tenga condiciones mínimas para su sobrevivencia diaria. Por ello, estimados diputados y diputadas, es una necesidad imperante el poder tener de parte del Ejecutivo la ruta económica clara que va a seguir y no solo que nos envíen la aprobación de un empréstito como este.

Ello quiere decir que este empréstito no viene a resolver la grave situación que nos aqueja, porque si no existe ni se establece una rendición de cuentas efectiva terminaremos siendo cómplices de este desastre y endeudando más estas y las futuras generaciones.

Si no se complementa este crédito con una rendición de cuentas estricta por parte del Ejecutivo estaríamos cayendo en un juego muy peligroso, que sería, aunque sea por cambio de deudas, seguir endeudando el país sin controles cruzados, sin informes claros, sin estrategias transparentes, sin actores responsables de principio a fin en un crédito tan importante, pero aún más relevante para mí, porque inicia con este crédito la ruta de otros créditos nuevos por el mondo de dos mil quinientos millones de dólares.

Estoy segura que muchas de ustedes, señoras diputadas y señores diputados que se encuentran esta mañana, coincidirán conmigo en el sentido de que lo más urgente hoy no es solo aprobar este empréstito, es que se nos den cuentas clarísimas de cómo se usarán estos recursos al igual que otros recursos que ya han sido aprobados.

En esta pandemia, lo que demando de forma vehemente al Poder Ejecutivo es contar con transparencia en la aprobación de este crédito y todo lo que se ha aprobado a lo largo de estos meses que nos hemos enfrentado con el covid-19.

Nuestro país, hoy más que nunca, requiere oír del Ejecutivo cuentas claras de cada colón que ha contado con nuestros votos. Tenemos derecho de saber qué ha hecho la Caja y la Comisión Nacional de Emergencia con todo lo que se ha aportado en esta pandemia.

Cada uno de nosotros, en nuestro papel de legisladores, debemos ejercer control político en estos temas de forma enfática. No es solo dar nuestro voto a empréstitos con intereses saludables, es ser aún más contundente en que se nos rindan cuentas de su uso eficiente, adecuado y equitativo para todos.

No podemos permitir dejar pasar un solo espacio en donde se malgasten los recursos que nos están costando a todas y todos los costarricenses, y que luego de una forma muy fácil nos endosen nuevos impuestos para seguir usufructuando de forma inequívoca el dinero de cada ciudadano. Eso es algo, señores legisladores, en lo cual más que nunca debemos estar alertas.

El pueblo demanda controles y hoy le digo al señor presidente de la República que seré contundente en solicitar a usted y a sus jerarcas que den informes, donde se nos diga con datos concretos cómo se están usando estos recursos y si están llegando de forma oportuna a la población más necesitada.

Soy una diputada comprometida y preocupada por Costa Rica, estoy deseosa de poder aportar y resolver los efectos adversos que hoy vivimos en esta crisis sanitaria, al igual que el mundo entero.

Pero igual estoy comprometida con vigilar, cómo y para qué el Ejecutivo solicita recursos frescos, y le doy seguimiento a su uso en este y en cualquier otro empréstito que llegue a este Plenario en el corto plazo.

No se trata solamente de cambiar el tipo de deuda por un interés más barato, se trata del rendimiento correcto de cuentas para saber qué pasa con los recursos, porque si eso no está claro estaríamos dando un flaco favor al pueblo costarricense, aun en estas condiciones en que se va a aprobar este crédito, que se está discutiendo esta mañana.

Señoras diputadas y señores diputados, los invito a unirse a hacer un trabajo laborioso por vigilar y monitorear de forma vehemente estos recursos, nuestro papel no termina con un voto, por el contrario, con nuestro voto asumimos el compromiso con el pueblo de velar por su destino final.

O somos cómplices o asumimos una posición responsable con el país.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Díaz.

Continua en el uso de la palabra el diputado Viales Villegas, hasta por veinte minutos.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Muchas gracias, diputado presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Me parece importante participar en la discusión de este proyecto de ley porque considero que es un momento inusual del Congreso y de la actividad también ordinaria de la Asamblea Legislativa.

Es decir, no es frecuente recibir acá para conocimiento el crédito del Fondo Monetario Internacional en las etapas ordinarias que se tienen, y para entender por qué es poco común es necesario comprender ya de una vez que este país está echando mano, ya las últimas opciones que se tienen presentes, para poder salir adelante.

Y acá podríamos entrar en la discusión, como ya se ha hecho a lo largo de esta mañana, de más o menos recortes del presupuesto, pero lo cierto del caso es que eso no alcanza para atender la ya grave situación de las finanzas públicas, los recortes disponibles de un presupuesto, y se nos dice alguien que ha dado seguimiento por más de seis años a la Comisión de Asuntos Hacendarios, como asesor y recientemente como diputado integrante, y hace falta ya plantearnos reformas estructurales, no solamente en remuneraciones, en transferencias, en el uso de los recursos públicos y migrar, de una vez por todas ya, al tema de los objetivos para priorizar el presupuesto público.

Y no es que no sean importantes desde luego las solicitudes de un recorte a un presupuesto, por supuesto que lo son y lo hemos hecho y lo hemos aplicado y lo seguiremos haciendo, son parte del ajuste que se debe de hacer para que el Gobierno no siga gastando como si no tuviéramos una pandemia o una afectación ya a las finanzas públicas y a la economía.

Si no estamos dispuestos a conversar también de los problemas estructurales, sencillamente no vamos a entender qué es lo que está sucediendo y nos vamos a enfrascar entonces en una discusión, que al final, va a tener poco provecho para atender esta situación.

Resulta, compañeras y compañeros, que Costa Rica tiene acciones o una cuota de participación ante el FMI que le permite al Banco Central ya acceder a un porcentaje o a la totalidad de los recursos disponibles en el Fondo Monetario Internacional para su financiamiento y lo puede hacer para atención de la balanza de pago o bien para apoyo presupuestario como es este crédito que estamos discutiendo.

Y es precisamente ahí donde requiere autorización legislativa porque involucra al Ministerio de Hacienda y porque involucra también el presupuesto de la República.

Mis queridos y queridas compañeras, si alguno de acá mantiene el discurso que no quiere nada con el Fondo Monetario Internacional, o diferentes actores en la vida política del país, permítanme decirles que hoy ya, en este momento, puede el Banco Central acceder a recursos del Fondo Monetario sin necesidad de aprobación legislativa, y lo puede hacer para atención de la balanza de pago.

Y si lo hacemos como país para atender el apoyo del presupuesto de la República es sencillamente porque ya no hay más opciones inmediatas para poder atender la situación en la que estamos.

Recientemente aprobamos acá un presupuesto extraordinario que, si bien tenía recortes, y lo celebramos, lo cierto es que también tenía una autorización de endeudamiento interno de seiscientos mil millones de colones y nadie dijo nada, nadie se enfrascó acá en la discusión de la autorización de deuda que le estábamos dando el Gobierno en ese presupuesto extraordinario.

Y entonces nos enfocamos en cuánto recortábamos y al final llegamos a un monto cercano a los ciento cincuenta mil millones de colones, pero autorizamos cuatro veces el monto de la deuda más, y es allí donde uno, pues, evidentemente entiende que no se tiene toda la información para hablarle a la ciudadanía con la verdad, para decirle a la ciudadanía lo que se está haciendo y la situación tan delicada en la que estamos.

¿De qué sirve, entonces, un recorte de ciento cincuenta mil millones que lo celebramos acá en este Plenario cuando paralelamente en otro artículo, igual en el

mismo proyecto de ley, se autoriza el endeudamiento por seiscientos mil millones y con deuda más cara?

Compitiendo, entonces, el Gobierno con aquellos recursos que necesitan las empresas para la llamada reactivación económica que reclamamos todos los días acá, estamos poniendo al Gobierno a competir con los recursos que requiere la reactivación económica del país y sometiendo al pueblo costarricense, no al Gobierno del PAC, al pueblo costarricense a pagar una deuda cada vez más cara.

Entonces, son esas circunstancias en donde es necesario pensar a dónde van los créditos externos y el camino más viable es, evidentemente, para el pago de la deuda cara para reconvertirla y para financiar un presupuesto que además nosotros mismos autorizamos.

Las transferencias aquellas que aquí defendimos para los recursos del Banhvi, las asociaciones de desarrollo y demás se financian también con recursos que van a ir en este crédito.

De manera que es importante al menos, entonces, incluir en esta discusión al menos tres puntos: el primero se ocupa autorización legislativa únicamente porque estos recursos van a atender el presupuesto que aprobamos e involucra al Ministerio de Hacienda. Si no, entonces el Banco Central puede echar mano en cualquier momento del apoyo y financiamiento rápido con el Fondo Monetario Internacional sin necesidad de autorización legislativa; esto para aquellas personas que les asusta siquiera entrar a comprender qué es la dinámica actual que mantiene el FMI.

Lo segundo es que la aprobación de este crédito no agrega un solo colón a la deuda pública costarricense, no agrega un solo colón porque se está reconvirtiendo en la deuda que ya aprobamos acá, aquellos seiscientos mil millones de colones. Y el resto adicional que estaba en el presupuesto ordinario se está eliminando para poder atenderlo con esta.

De manera que si querían entonces en el discurso agregar algunos diputados y diputadas el nivel de endeudamiento lo hubiera hecho con el presupuesto que se aprobó acá. Se hubiera atendido entonces con el presupuesto extraordinario la solicitud del endeudamiento caro que estábamos haciendo en ese momento.

Este crédito, si bien es cierto es un paso para las conversaciones que va a tener el acuerdo de *stand by* Costa Rica con el FMI, no es una amarra al país, y eso hay que dejarlo acá categóricamente claro. Son procesos que se complementan, pero no van de la misma línea.

Usted puede aprobar este crédito y tendrá para revisión el acuerdo que si la Asamblea Legislativa no se encuentra conforme sencillamente se rechaza. Y eso también es un punto importante que debemos nosotros atender.

¿Por qué entonces no pedir del mismo dinero de los costarricenses que tiene en el Fondo Monetario y que depositó en algún momento para pertenecer, por qué no pedir de esa misma plata, si es plata de los costarricenses, si son recursos que se depositaron ahí, que forman parte de nuestra cuota de participación?

Debido a esta situación, me parece también importante dejar claro al menos estos puntos y, dicho esto también, desde luego abocarse entonces a otro punto importante que es el rol que ha jugado el Gobierno y la fracción oficialista del PAC, que han asumido también poco de protagonismo, que genera entonces una desviación de la atención para poder decirle a la gente, a la Asamblea Legislativa y al país la verdad con relación a lo que estamos viviendo.

Fueron muchas las voces en la Comisión de Asuntos Hacendarios quienes llegaron a presionar por la urgencia de este crédito, y lo señalaron cada vez que se pudo, cuando se tuvo un jerarca acá, de la necesidad de implementarlo y de aprobarlo.

Y fuimos entonces testigos todos acá de que en la sesión pasada se incluyó una agenda interminable y el crédito en último lugar. Entonces, uno no entiende cuál es la prioridad. En sesiones, además, extraordinarias que es donde el Poder Ejecutivo mantiene una hegemonía sobre lo que se discute en la Asamblea Legislativa, no entiende uno cuál es el nivel de las prioridades o de la atención, y mantiene entonces un desinterés, desconocimiento y la falta de empuje necesario para proyectos que son importantes.

¿Por qué les cuesta tanto hablar de esto? ¿Por qué le cuesta tanto al PAC decirle a la ciudadanía lo que está pasando?

Uno podría evidentemente entender que no son los temas donde usualmente utiliza para hacer campaña política o lo utilizan para expresarle a la ciudadanía. Uno no ve una articulación de su fracción como sí sucede en otros temas, cuando más lo requiere el país, para poder atender los proyectos que van a cambiar a Costa Rica y a evitar que se vaya al despeñadero.

Ahí es donde hace falta esa articulación y no solamente de la fracción de Gobierno, ustedes pueden ver que son pocos los que se han animado a hablar de estas cosas en el Plenario, sino del Poder Ejecutivo.

Cuando se le pregunta al Gobierno de la República cuál es el siguiente paso que se tiene con el acuerdo del Fondo Monetario Internacional, la única respuesta que dio el ministro de Hacienda fue que estaban en una mesa de diálogo, esa es fue la única respuesta que tienen.

Entonces, tienen razón los diferentes sectores y alguna parte de la Asamblea Legislativa de cuestionar, porque no se tiene un Gobierno claro, ni una hoja de ruta clara sobre lo que se está discutiendo acá con esto.

Yo quiero entonces ver entonces a la fracción de Gobierno articulada, haciendo videos, comunicados, diciéndole a la gente cuáles son los temas, aunque

impopulares, pero necesarios para salir adelante; decirle a la ciudadanía de que aquí no se está agregando un colón de la deuda, porque ya la aprobamos en otro presupuesto. Pero explicarlo así, como tiene que ser, y no guardar silencio sencillamente porque no es un tema al cual echen mano, necesariamente para sus discursos rutinarios.

No hay que ser entonces selectivo en los temas, en los cuales se apoya, máxime si estos son los temas importantes que ahora en los próximos meses nos va a enfrascar la discusión en la Asamblea Legislativa.

No he escuchado apoyando y promoviendo nada con este crédito y mucho menos al Gobierno que cada vez guarda más silencio. Este es un partido político que no podría perdonarse tener en sus manos una buena idea y rechazarla.

Y no les luce porque nuestra historia nos ha también puesto y nos ha recortado también tantas cosas buenas que hemos hecho y tantas cosas que queremos seguir haciendo que sencillamente entrarle a esto es lo que tenemos que hacer, máxime cuando ya hemos aprobado presupuestos con endeudamiento para poder atender sectores vulnerables que requiere la ciudadanía, máxime cuando hemos defendido acá la incorporación de partidas presupuestarias a sectores pobres, a sectores vulnerables para salir adelante, máxime cuando hemos aprobado recursos porque entendemos que la crisis no tiene que entenderla ni sobreponerse sobre la gente más humilde y la que más necesita.

Pero todo eso requiere recursos para poder atenderlos, entonces deberían empezar diciéndole al país que el FMI es una propuesta, que necesitan echarle mano y construirla, sí con diálogo, sí con acciones, pero sobre todo con transparencia.

No puede ser que el ministro de Hacienda no pueda mencionar una, una de las tantas medidas que tienen que entender y echar mano para poder reducir al menos en seis puntos porcentuales del PIB el endeudamiento público para poder acceder a los recursos y que las personas más vulnerables no se vean más afectadas.

El control político es este, este es el espacio de control político en donde tiene que asumir para poder solicitarle, para poder exponer, para poder evidenciar cuál es la falta de interés que tiene la fracción de Gobierno, y que tiene el Ministerio de Hacienda, y que tiene el Gobierno de la República, para poder decirle a la ciudadanía cuáles son las prioridades y en qué consiste la discusión de estos proyectos de ley.

Debido lo anterior y reconociendo de que este es un crédito que financiará lo que ya aprobamos, que no hay desvío alguno de recursos, que la ley indica cuál es claramente su uso sobre un presupuesto que ya aprobamos, que no existe canje de deuda por el cual nosotros preocuparnos, entonces para utilizar esos recursos y atender el endeudamiento público es que voy a dar evidentemente mi voto favorable a este proyecto de ley con el reclamo absoluto, total, al Gobierno y a la fracción oficialista de que tienen que empezar a poner sobre la mesa la agenda clara, y no dudar sobre todo cuando se trata de los proyectos de país.

Ahí deberían de estar los primeros en presionar, porque fueron los llamados a gobernar Costa Rica y no solamente en los temas en los cuales a ustedes les interesan, en los temas que son necesarios e importantes para que la ciudadanía, principalmente la más vulnerable, no sea la más afectada.

Muchas gracias, diputado presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

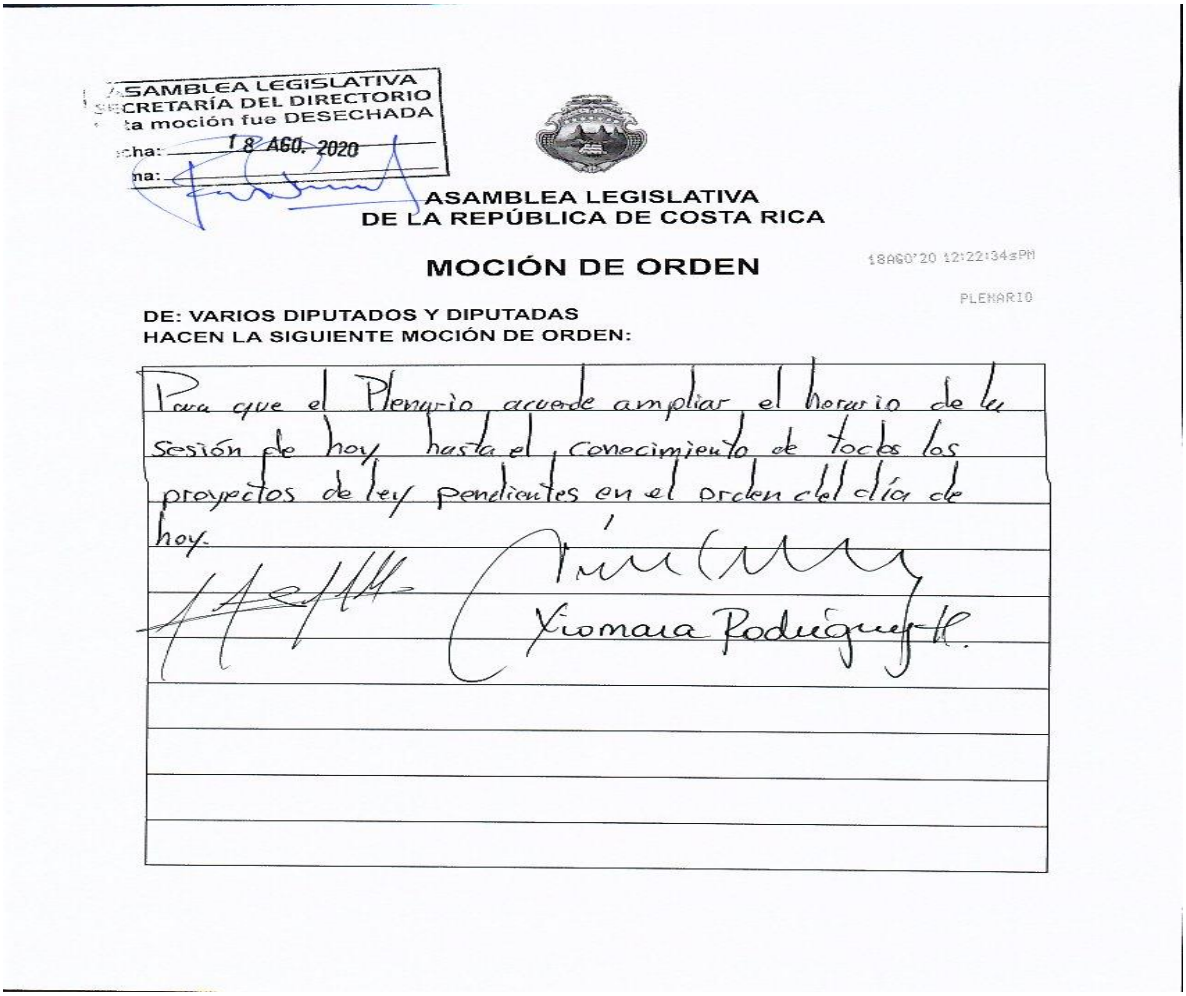
Diputado Muñoz, le restaban tres minutos cincuenta y cinco segundos, y la diputada Díaz le ha cedido once minutos con treinta segundos, lo que significa que totaliza quince minutos con veinticinco segundos.

Pero, diputado, me indican que no tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Se ha presentado una moción:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 AGO. 2020
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

18AGO'20 12:22:34:3PM

PLENARIO

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde ampliar el horario de la sesión de hoy hasta el conocimiento de todos los proyectos de ley pendientes en el orden del día de hoy.

Xiomara Rodríguez H.

En discusión y aprobación…

En discusión la moción.

Diputada, ¿usted es firmante de la moción?

Por el orden, diputada, dos minutos.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Gracias, señor diputado presidente.

Veo que es muy conveniente y muy cómodo que presenten una moción de ampliación de la sesión cuando a mí, personalmente, como jefa de fracción del Partido Integración Nacional desconozco la moción hasta ahorita que usted la está declarando, señor presidente.

Y considero que aquí, como todos lo dicen que tiene que pasar por jefaturas de fracción y con tiempo de resolución o de conocimiento, es una falta de respeto que venga yo a conocerla directamente desde su persona, señor presidente, y no la he firmado porque no tenía conocimiento de la misma.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada, yo estoy en la obligación de conocer la moción que han presentado a la mesa los jefes y jefas de fracción, de manera que…

¿Sí, diputada?

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Las jefaturas de fracciones somos siete y creo que no está la totalidad de las firmas ahí impresas.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada.

En discusión la moción.

Diputado, por el orden hasta por dos minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, es que usted dijo moción de las jefaturas de fracción, entonces, quiero aclarar que yo no he firmado esa moción y me estoy enterando en

este momento, no es un tema que se hablara o que se acordara en la reunión de la mañana y creo que no es la forma correcta si se quiere hacer una ampliación se debe de plantear a todas las jefaturas de fracción o aclarar que no es una moción de las jefaturas de fracción, sino de algunos diputados o de algunas fracciones.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Se aclara que la moción fue firmada por algunas jefaturas de fracción.

Por el orden, diputada Díaz.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo sí firmé esa moción, pero entendí que era una moción que iba a ser firmada por todas las jefaturas de fracción, entonces, no comprendo por qué la señora Patricia y don José María no firmaron la moción, me parece que debemos ser más cuidadosos con ese tema y en ese caso la verdad no me siento tampoco cómoda con la forma en que se procedió.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

A lo cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes les solicito emitir el voto a partir de este momento.

A los diputados y diputadas que no han emitido su voto favor votar.

Veinticuatro votos a favor, veinte en contra, rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-ago-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de agosto de 2020	

Presidente: Cruickshank Smith Eduardo Newton
1. Secretario: Delgado Orozco Ana Lucía
2. Secretario: Monge Granados María Vita

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	AUS
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 24
No: 20
AUSENTES: 10 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-ago-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	7445	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	No
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 24

No: 20

AUSENTES: 10 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Quiero informar a los señores y señoras diputadas que la sesión del día de mañana miércoles 19 queda convocada para las nueve horas con quince minutos.

Al ser las doce horas con treinta y dos minutos y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria